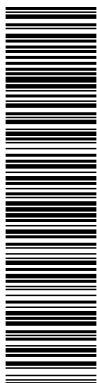


DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3	
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 1 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43	ESTADO FIRMADO 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A65924BEC0EBE5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018.

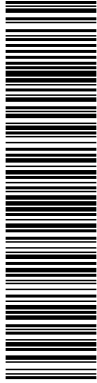
En la villa de El Casar siendo las 10:00 horas del día 28 de diciembre de 2018 se reunieron en el salón de sesiones previa convocatoria al efecto, el Pleno de este Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde Don José Luis González La Mola y con la asistencia de los Concejales, Don Javier Antonio López García, Doña Marta Abádez González, Don César Augusto Jiménez Palos, Doña Margarita Mesonero Saa, Don Juan Gordillo Carmona, Doña Yolanda Ramírez Juárez, Doña María Asunción López González, Don Carlos Ignacio Hernández Salvador, Doña María Dolores Pérez Bravo, Doña Rosario Plaza Serrano, Don Norman Félix Alcantarilla Mendoza, Don Daniel Touset López, Doña Cristina Alexandrova Kandova, Don Francisco Javier Estévez Lozano, y Don Carlos Bernardo de Navas Fernández, Concejales ausentes, Don Francisco Javier López de Bernardo, asistidos por el Secretario Don Juan Miguel González Sánchez, con el fin de celebrar sesión ordinaria, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de 25 de octubre de 2018.
- 2.-Poner en conocimiento las Resoluciones de la Alcaldía desde 22/10/2018 a 26/11/2018.
- 3.-Toma de conocimiento del nuevo Convenio entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los Ayuntamientos de El Casar, Galápagos, Torrejón del Rey, Valdeaveruelo y Valdenuño-Fernández, para la mejora en el Servicio de Transporte regulado en la Concesión V-0460 El Casar-Guadalajara.
- 4.- Situación del aparcamiento del Centro de Salud de El Casar.
- 5.- Toma de conocimiento del Programa de Actividades Navidad 2018.
- 6.- Refrendo del listado de personas a las que se les ha otorgado Placa de Honor con motivo de la celebración de la Festividad de San Sebastián de 20 de enero de 2019.
- 7.- Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 25 DE OCTUBRE DE 2018.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 2 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “Buenos días a la Corporación y buenos días también al público que nos acompaña. Vamos a empezar este Pleno. La convocatoria es ordinaria y será el último Pleno de este año 2018. El primer punto del Orden del Día es la aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria del Pleno del 25 de octubre de 2018. ¿Alguien tiene alguna observación que hacer al Acta? Ninguna.

Realizada la votación, se produce el siguiente resultado:

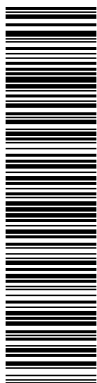
- Votos a favor: 16 (5 votos P.P, 4 votos de los Concejales no Adscritos, 3 votos del PSOE, 3 votos de Ahora El Casar y un voto de Vecinos por El Casar y Mesones)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria de Pleno de 25 de octubre de 2018.

SEGUNDO.- PONER EN CONOCIMIENTO LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE 22/10/2018 A 26/11/2018.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “Esta vez hemos mandado las Resoluciones hasta el día 26 de noviembre y no hasta la fecha actual porque ya he comentado en la Comisión que hemos estado cambiando de plataforma informática y de sistemas de firma electrónica. Hasta que estos cambios se han estabilizado, ha habido unos días con un poquito de jaleo. Antes trabajábamos con una plataforma que se llamaba Gestiona y ahora trabajamos con otra plataforma que se llama Firmadoc. Ya está funcionando con bastante normalidad aunque algún error está dando todavía y por eso se han sacado las Resoluciones hasta el 26 de noviembre. De todas maneras, las Resoluciones de estos días se traerán en el próximo Pleno que haya. Al hilo de esto también he comentado en la Comisión que me gustaría hacer un día una sesión y ya veríamos a ver cómo la podíamos organizar, para que el departamento del Área Jurídica del Ayuntamiento junto con el Secretario nos informen a todos sobre cuál es la situación ahora mismo en el Ayuntamiento en cuanto a esta implantación electrónica. Por lo que a mí me dicen y me consta tanto por fuentes propias de aquí, internas como externas, El Casar ahora mismo es uno de los municipios pioneros en la implantación electrónica y toda la gestión de la contratación con la implantación electrónica. Eso está costando bastante esfuerzo por parte, sobre todo,

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 3 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0EB6E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es

de algunas áreas que se están ahí pegando todo el día con las plataformas. Incluso algunos municipios como hemos comentado también, van a venir a ver como lo estamos haciendo aquí porque se está haciendo bastante bien. Evidentemente no es, por supuesto, mérito de ninguno. A lo mejor, es un mérito que tenemos todos lo que estamos aquí como es el impulsar y el animar pero realmente, el mérito es, sobre todo, de los que están ahí pegándose con estas plataformas. Estar con ese grado de avance es para mí una verdadera satisfacción porque, de verdad, hay municipios mucho más grandes y con más recursos y más medios que van más lentos que nosotros y nosotros creo que estamos ahí funcionando bastante bien”.

TERCERO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL NUEVO CONVENIO ENTRE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE EL CASAR, GALÁPAGOS, TORREJÓN DEL REY, VALDEAVERUELO Y VALDENUÑO-FERNÁNDEZ, PARA LA MEJORA EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGULADO EN LA CONCESIÓN V-0460 EL CASAR-GUADALAJARA.

ANTECEDENTES

CONVENIO ENTRE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE EL CASA, GALAPAGOS, TORREJON DEL REY, VALDEAVERUELO Y VALDENUÑO FERNANDEZ, PARA LA MEJORA EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGULADO EN LA CONCESIÓN V-0460 EL CASAR-GUADALAJARA

**En Toledo a de de 2018
REUNIDOS**

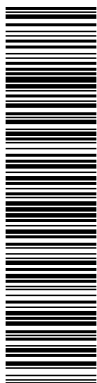
Doña Agustina García Élez, Consejera de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en virtud del nombramiento efectuado por el Decreto 28/2017, de 7 de abril (publicado en el D.O.C.M. núm. 70, de 8 de abril de 2017), y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 86/2015, de 14 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica y las Competencias de los distintos Órganos de la Consejería de Fomento,

D. José Luis González La Mola, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Casar (Guadalajara),

D. Guillermo M. Rodríguez Ruano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galápagos (Guadalajara),

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK51-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 4 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK51-6B5U9-0ISV8, D0E64E656324BFC0EBE6E5A84633A6079DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

**D^a Bárbara García Torijano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torrejón del Rey (Guadalajara),
D. Alberto Cortés Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdeaveruelo, y D. Oscar Gutiérrez Moreno, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdenuño Fernández.**

MANIFIESTAN

Que de conformidad con el artículo 6.1a) de la Ley 14/2005, de 29 de diciembre, de Ordenación del Transporte de Personas por Carretera en Castilla-La Mancha, corresponde a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ordenar y regular los transportes de ámbito superior al municipal que se desarrollen íntegramente en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Que, por su parte, y según establece la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, los Municipios, para la gestión de sus intereses, pueden promover toda clase de servicios y actividades que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal.

Dadas las necesidades de transporte de los ciudadanos residentes en los municipios firmantes, y para incentivar el uso del transporte colectivo como alternativa al transporte individual, resulta recomendable la actuación coordinada de las Administraciones concernidas, procurando conjuntamente una intensificación de la oferta de servicios de transporte colectivo.

Por todo ello los comparecientes, en las representaciones que ostentan, acuerdan celebrar el presente Convenio con arreglo a las siguientes

ESTIPULACIONES

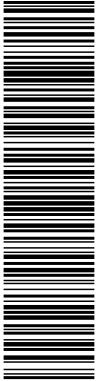
PRIMERA: El presente convenio tiene como objetivo la potenciación del transporte colectivo entre los municipios de El Casar, Galápagos, Torrejón del Rey, Valdeaveruelo y Valdenuño Fernández entre sí, y con Guadalajara.

SEGUNDA: Se incrementará la oferta de servicio de transporte que resulta del título concesional V-0460 y se variarán los horarios del citado título, de acuerdo con el detalle que figura en el Anexo 1.

La Consejería de Fomento se reserva la facultad de ajustar los horarios hasta 15 minutos por razones técnicas.

TERCERA: La Consejería de Fomento realizará un seguimiento de los servicios prestados por parte de la empresa concesionaria, así como del volumen de viajeros transportados, a través de la información aportada a ésta mediante el sistema informatizado y automatizado de

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3	
OTROS DATOS Código para validación: NWK51-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 5 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43	ESTADO FIRMADO 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201_NWK51-6B5U9-0ISV8_D0E645A659324BEC0EB6E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

billetaje empleado en la citada concesión V-0460. Dicha información se pondrá a disposición de los Ayuntamientos firmantes cuando así lo soliciten.

CUARTA: La Consejería de Fomento impondrá al titular de la citada concesión la realización de los servicios añadidos a ella como obligación de servicio público, y reconocerá a esta empresa el derecho a ser indemnizada por dicha obligación de servicio público impuesta, en la cantidad que resulte de la diferencia entre el coste de la prestación del servicio impuesto y los ingresos percibidos de sus usuarios, si fuera positiva.

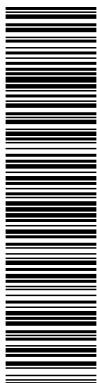
QUINTA: Se ha estimado que el importe anual que deberán abonar las Administraciones firmantes como consecuencia de la imposición de los servicios añadidos, referenciados a 2018, es la diferencia entre los costes y los ingresos que el operador perciba de los usuarios en tales servicios, que se estima en 140.000 € anuales. Esta cantidad anual prevista se distribuirá entre las Administraciones firmantes según la participación que resulta del siguiente cuadro:

	Participación	Cantidad Anual
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	62,30%	87.200,00€
Ayto. de El Casar	8,71%	12.200,00€
Ayto. de Galápagos	8,71%	12.200,00€
Ayto. de Torrejón del Rey	8,71%	12.200,00€
Ayto. de Valdeaveruelo	8,71%	12.200,00€
Ayto. de Valdenuño-Fernández	2,86%	4.000,00 €
Total		140.000,00 €

SEXTA.- El pago al operador de la indemnización prevista por la obligación de servicio público impuesta será asumido inicialmente por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Por su parte, los Ayuntamientos de El Casar, Galápagos, Torrejón del Rey, Valdeaveruelo y Valdenuño Fernández, abonarán directamente a la

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 6 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A656324BEC0E8E5A84633A6079DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

Junta de Comunidades de Castilla-Mancha, trimestralmente, durante los 10 días siguientes a la remisión de las correspondientes liquidaciones, la parte proporcional que les corresponda. En dichas liquidaciones, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha reflejará la indemnización a percibir por el operador como diferencia entre los costes de los servicios y los ingresos obtenidos en el periodo y el reparto entre las Administraciones para hacer frente a esa indemnización conforme a lo establecido en la cláusula QUINTA.

En caso de falta de pago puntual por parte de los Ayuntamientos firmantes del presente convenio, de las cuantías que respectivamente les correspondan en ejecución del mismo, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha podrá compensar tales deudas con los créditos que aquéllos tengan frente a ésta, sin más trámite.

Dado que la obligación de pago por parte de los Ayuntamientos se configura como esencialísima, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha estará facultada para revocar o disminuir los servicios impuestos al operador, según considere, en caso de impago por parte de cualquiera de los Ayuntamientos firmantes del presente convenio, previo traslado para alegaciones a éstos. La revocación o disminución de servicios mencionadas, implicará la correspondiente resolución o modificación del presente convenio.

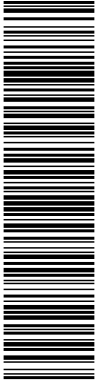
SÉPTIMA.- Una comisión compuesta por el Director General de Carreteras y Transportes y los Alcalde-Presidentes de los Ayuntamientos firmantes o las personas en quienes éstos deleguen, se reunirá para evaluar la ejecución del presente convenio, como mínimo, una vez al año.

OCTAVA.- Los Ayuntamientos firmantes consienten expresamente el establecimiento de las paradas que se determinen en sus respectivos términos municipales, comprometiéndose a habilitar el espacio idóneo en el entorno fijado para las referidas paradas.

NOVENA.- Las entidades firmantes declaran disponer de crédito presupuestario suficiente para los compromisos asumidos, y se comprometen a incluirlos en los próximos presupuestos durante la vigencia de convenio

DÉCIMA.- La vigencia del presente Convenio será de dos (2) años, a contar desde la firma del mismo. No obstante, sin perjuicio de posibles alteraciones en la titularidad de la concesión, esa vigencia podrá prorrogarse por un máximo de otros dos (2) años, siempre que así se manifieste expresamente por todas las Administraciones firmantes con

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3	
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 7 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43	ESTADO FIRMADO 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

anterioridad a su vencimiento.

UNDÉCIMA.- Este convenio de colaboración tiene naturaleza administrativa y se firma al amparo de lo establecido en el artículo 6.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DECIMOSEGUNDA.- Las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en la interpretación del presente convenio serán de competencia del orden jurisdiccional de lo Contencioso-Administrativo, reservándose la Consejería de Fomento cuantas facultades sean precisas en orden a su cumplimiento, interpretación y ejecución.

Y en prueba de conformidad, firman el presente convenio por sextuplicado en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

La Consejera de Fomento
Agustina García Élez

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Casar. José Luis González La Mola

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galápagos. Guillermo M. Rodríguez Ruano

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torrejón del Rey. Bárbara García Torijano

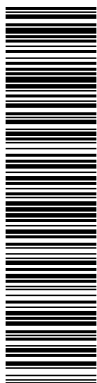
El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdeaveruelo. Alberto Cortés Gómez

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdenuño Fernandez. Oscar Gutiérrez Moreno

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “Como sabéis esto es lo que llamamos el Plan Astra. El Plan Astra es el servicio de la Dirección General de Transportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Es el servicio que da para ir de estos municipios a Guadalajara, en autobús. Se venía firmando cada dos años pero ahora se firma una vez al año. El día 12 o 14 de diciembre nos llegó un comunicado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para ver si firmábamos el Convenio del Plan. Los firmantes del Plan son los mismos municipios que componen la Mancomunidad Campiña Baja pero se firma como municipio no como Campiña Baja. Me llamaron para firmar y vi que en el Convenio no había ningún cambio respecto del Convenio del año pasado. Me llamó el Director Provincial de Fomento y me dijo que si lo íbamos a firmar y yo le dije que sí que lo íbamos a firmar pero que qué pasaba con las propuestas que nosotros habíamos hecho. Habíamos hecho unas propuestas que entendíamos

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 8 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43

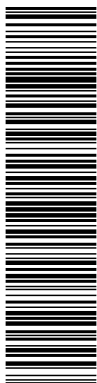


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

que eran unas mejoras en el servicio. Me dijo que corría prisa firmarlo y que lo primero era firmar y luego se verían las mejoras. Así quedamos. Nosotros lo aprobamos y le mandamos la certificación de la aprobación pero antes de ayer tuvimos un Pleno de Mancomunidad para ver otro tipo de asuntos como lo de los residuos y salió el tema del Plan Astra. Parece ser que el Ayuntamiento de Galápagos que es uno de los cinco, no ha firmado el plan Astra con lo cual pensamos que, ahora mismo, la situación es que está un poco parado el tema del Plan Astra. Entendemos que la Junta de Comunidades se va a hacer cargo del servicio estos días hasta que se resuelva lo que haya que resolver. Se hará cargo la Junta del servicio. Nosotros estuvimos viendo cuál era la propuesta que había hecho Galápagos. También estuvimos viendo las propuestas que había hecho El Casar y llegamos a la conclusión de que tendremos que ir a Toledo los cinco municipios a sentarnos con el Director General de Transportes y llegar a algún tipo de acuerdo para ver qué tipo de mejora se introducen y cuáles no. Las mejoras que se proponían eran el incremento de frecuencias sobre todo en los fines de semana y también una modificación en el mes de agosto. Ahora mismo los fines de semana no hay prácticamente servicios a Guadalajara. Se pretendía incrementar esos servicios. Hay una propuesta económica que nos ha hecho la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Es una alternativa que estaría alrededor de los 30.000 € y que hay que dividir a ver cómo se paga entre los cinco ayuntamientos pero esos son decisiones que todavía están por tomar. Nosotros, además de esas, teníamos también algunas otras propuestas de mejora que no sé si al final conseguiremos que se recojan o no. Una de ellas es hacer algún servicio lanzadera que fuera directamente desde aquí a Guadalajara y que no tardara tanto porque no tuviera que entrar en todos los sitios donde entra porque ahora mismo, el autobús tarda bastante de aquí a Guadalajara. También estábamos proponiendo un abono, sobre todo un abono para estudiantes, un Abono Joven que fuera realmente interesante económicamente. Ahora mismo hay un abono pero es un bono de viajes y no es muy económico para los chavales que van a estudiar. Luego también teníamos una propuesta encima la mesa y es que alguno de los servicios entrara en Mesones a recoger a la gente de Mesones porque de otro modo la gente de Mesones, ahora mismo, si quiere coger este autobús se tienen que venir aquí a El Casar a coger el autobús. Esas eran las propuestas. Como digo eso está todavía pendiente de esta reunión que habrá en Toledo. Si os parece vamos a

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 9 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A656324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

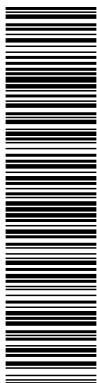
abrir un turno de intervenciones aunque no haya que votar nada porque eso habrá que decidirlo más tarde pero abrir el turno para que, por lo menos, se expongan las propuestas que se tengan o para hacer cualquier comentario a este respecto”.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Tousey López y dice: “Dos puntualizaciones, dos notas. En primer lugar, saludar y poner en valor la osadía de Galápagos de no firmar porque ha forzado la negociación. Nunca ha habido nadie que levante la voz sobre esto porque al parecer la opción era firmar o no. Desde el momento en que no se ha firmado, se plantea la negociación así que, a lo mejor, la actitud es ser un poco más guerrero. Esto es mi valoración. Ya sé que es más fácil desde la Oposición que desde que desde el Gobierno. Por otra parte, que haya más frecuencias los fines de semana está bien pues el ocio es el ocio, pero, como he comentado en la Comisión, si se va a ir a una negociación, por favor, que se intenté conseguir algo para la lanzadera y así hacer más atractivo el servicio para poder ir al trabajo o a estudiar en el autobús. También nos parece bien el abono y dar servicio a Mesones aunque sea testimonial como en Valdenuño. Si para en Valdenuño, que pare también en Mesones. No pasa nada por madrugar como no le pasa nada a la gente de Madrid. Por nuestra parte, os animamos a que en esa reunión de Toledo seáis tercicos si hace falta pero que se saque algo porque no nos vale tener que firmar obligatoriamente lo que nos den”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Por lo que me afecta, la verdad es que normalmente firmo por no poner palos en las ruedas y porque a lo mejor peco de pardillo, pero si me dicen que firme y que luego veremos las propuestas, entiendo que realmente luego se van a ver. Si después de un par de veces viera que después de firmado el Convenio no se tienen en cuenta las mejoras, me plantaría pero de lo que se trata es de que ahora no se perjudique a los vecinos y que no se queden sin servicio”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Tousey López y dice: “Yo lo digo por animar. En estas localidades que están gobernadas por distintas fuerzas políticas, a la hora de preparar la firma de este documento, sería bueno que además de hacerlo en los Plenos de la Mancomunidad, se hiciera una Comisión para conseguir una manera más transversal de trabajar y contar con el resto de las fuerzas políticas porque Torrejón lo gobierna el PSOE y en Galápagos y en Valdeaveruelo me parece que está Ciudadanos”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3	
OTROS DATOS Código para validación: NWK51-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 10 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43	ESTADO FIRMADO 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 36201, NWK51-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

Contesta el Sr. Alcalde: “No, es Ciudadanos con el PSOE. En Valdeaveruelo es el PP y en Valdenuño es el PSOE. Hay de todo”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “Es cuestión de espectro político. No nos juntamos como Ayuntamientos sino como fuerzas políticas y se acuerda un bloque porque ante un bloque y de cara a unas nuevas elecciones tienes una herramienta para usar y para negociar de manera transversal”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Como ya he comentado, aunque somos los cinco municipios de la Mancomunidad Campiña Baja, aquí nos llaman individualmente a cada uno para la firma del Convenio”.

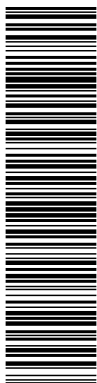
Replica el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “Eso es como cuando vas a negociar el convenio colectivo en los trabajos. Si te llaman trabajador por trabajador sale una cosa pero si van todos en conjunto sale otra”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Las propuestas de Galápagos eran distintas a las que habíamos mandado desde El Casar. Desde El Casar mandamos las propuestas a la Dirección General en Toledo. Lo que pasa es que se han puesto a negociar cuando Galápagos ha dicho que no firmaba”.

Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. M^a Dolores Pérez Bravo y dice: “Buenos días a todos y a todas. Nuestro Grupo Político lo que quería es comentar el hecho de que hace más de dos meses que le mandamos un escrito al señor Alcalde para que convocara una Comisión de Transportes de carretera y todavía estamos esperando a que usted la convoque para darnos información de este tipo. No entendemos por qué casi después de tres o cuatro meses que mandamos el escrito tenemos que venir a Pleno a conocer toda esta información cuando las Comisiones están para eso y más cuando la hemos solicitado desde nuestro Grupo Político. Esperemos que lo haga antes de que acabe la legislatura aunque entendemos que agotará la legislatura usted y no habrá convocado la Comisión. De igual forma queremos saber si está reunido usted con algún representante de la Plataforma Ciudadana de Transporte y Carretera para darle esta información también a los ciudadanos de esta Plataforma o no lo piensa hacer y también queríamos saber qué es lo que ha pasado con la carta que se escribió desde el Consejo de la Mujer que estaba también muy relacionada con los horarios de los autobuses, sobre todo, de los de la primera hora y final del día y si ha

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 11 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43

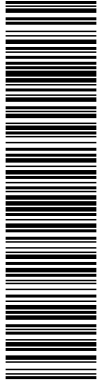


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0EB6E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.yocelcasar.es>

llegado a algún sitio, si ha habido contestación y si se ha mandado. Si no se ha mandado pues que nos informe un poco de esta situación y le volvemos a pedir que, por favor, convoque esta reunión donde nos pueda dar toda esta información. En esa Comisión ustedes podían enseñar las propuestas al Convenio y las cartas que ustedes envían, en lugar de decírnoslo solamente de viva voz. Otra puntualización, estamos muy de acuerdo con lo que os ha dicho el Concejal Daniel Touset y es que a lo mejor antes de mandar esas propuestas a nivel individual como un único Ayuntamiento, lo ideal sería que se reuniera usted con todos los Ayuntamientos que están en este Plan Astra y hacer una propuesta conjunta para hacer una mayor presión. Si ellos llevan las propuestas por un lado y nosotros llevamos otras propuestas por otro, evidentemente no nos van a hacer caso pero si llevamos las propuestas conjuntas haciendo más presión a lo mejor nos hacen un poquito más de caso. Nada más. Gracias”.

Interviene la Concejala no Adscrita, Sra. Yolanda Ramírez Juárez y dice: “Muchas gracias. En la misma línea del Concejal Daniel Touset, del Grupo Ahora y del Grupo Socialista quería plantear tres puntos. Por una parte y en referencia de las propuestas que se han hecho por parte de este Ayuntamiento, me gustaría que nos las hicieran llegar antes de que se convoque la reunión de la Comisión de Transportes para que las tengamos. Se nos ha informado en la Comisión previa a este Pleno pero no las tenemos por escrito y a mí me gustaría saber cómo se han desarrollado y qué es lo que se ha planteado y cómo se ha planteado para ver la posibilidad de ampliar esas propuestas, si es posible y si estamos en plazo, que entiendo que sí. Por otra parte, y otra de las propuestas que iba a hacer en la misma línea, es que se convoque la Comisión de Transporte que le hemos solicitado todos los Grupos y que se iba a convocar. Efectivamente, yo desconocía que el Partido Socialista lo había planteado también pero sí que lo hemos planteado en los Plenos. Creo recordar que en el último Pleno también volvimos a plantear que se convocara la Comisión de Transporte y que se nos informara de la situación del Plan Astra. Por otra parte, en esa Comisión, me gustaría hacer propuestas. Están las propuestas del Equipo de Gobierno y estarían las que pudiéramos hacer nosotros si estuviéramos a tiempo. Entiendo que estamos a tiempo. Respecto del Convenio, una vez leído, veo que pone muchas condiciones a los Ayuntamientos pero ninguna a las otras partes. Además, creo que hay algún error de matización que se debería

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 12 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43



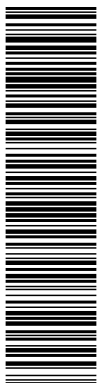
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

modificar. No se trata de que por no perjudicar firmemos lo primero que se nos ponga por delante. Cuando vamos a firmar un Convenio en el que este Ayuntamiento va a pagar dinero e incluso pone dinero para que tengan transportes otros Ayuntamientos que tienen menos capacidad económica, creo que hay condiciones que debemos poner desde este Ayuntamiento. Nos podemos poner de acuerdo con todos los Ayuntamientos pero lo primero que tenemos que mirar es qué condiciones queremos que tenga el transporte para nuestro pueblo. Vamos a poner dinero y lo que no puede ser es que nos den un Convenio a firmar y lo firmemos sin más. No es la primera vez que a este Ayuntamiento y a otros les mandan los Convenios deprisa y corriendo y que por no querer perjudicar al ciudadano digamos que sí, pero, sinceramente, hay cuestiones en este Convenio que yo modificaría. Estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha planteado en este Pleno. Creo que no se puede traer este Plan Astra aquí sin que previamente lo hayamos visto. Yo sé que no se va a votar, todos lo sabemos, pero, lógicamente, creo que todos tenemos opciones a hacer propuestas y que cuando se vaya a una reunión, esas propuestas se tomen en consideración. Este Convenio yo entiendo que ha sido revisado por los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento pero es un Convenio de contenido político también. Hay algún error de matización que modificaría, pero además de la parte jurídica, creo que se debería valorar la relación de algunos de los puntos de las estipulaciones. Por mi parte nada más. Decir simplemente que si nosotros vamos a pagar y que incluso vamos a sufragar el transporte de otros pueblos creo que tenemos derecho a opinar en una mesa de negociación. No sé si la actitud más adecuada es la que ha tenido Galápagos o no pero desde luego la actitud de Galápagos ha hecho que, hoy por hoy, se sienten a negociar. A lo mejor nos tenemos que plantear cómo nos sentamos a la mesa, qué propuestas llevamos a la mesa y cómo las llevamos. En este caso, no sé si en la reunión de la Comisión de Transporte es el único punto que deberíamos ver porque yo creo que hay otros asuntos que ver en esa Comisión. Pero como estamos con este punto creo que este asunto es para verlo en esa Comisión. Por mi parte nada más y totalmente de acuerdo con ellos. Muchas gracias”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “La reunión de la Comisión de Transporte me la solicitaron para otro tema pero creo que hay ver todos los asuntos. Se solicitó para tratar la situación de la carretera

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 13 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43

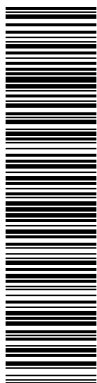


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A656324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

M-117. Aunque hubiéramos realizado la Comisión de Transportes, el Plan Astra no lo hubiéramos podido ver. Nos mandaron la carta en diciembre y nos dijeron que antes del día 20 tenía que estar firmado. Usted lo sabe porque se lo pasé. En todo caso, da igual porque esto no quita que haya que convocar la Comisión. Además de la carta, recibí una llamada del Director Provincial en la que con muchas prisas me pedía que, por favor, firmara para no perjudicar el servicio. Firmamos para no perjudicar el servicio porque entendía que podía ser perjudicial para el servicio. A partir de ahí, efectivamente, yo creo que no se hace bien porque yo no sé por qué se mete a la Mancomunidad Campiña Baja. Lo que hay que hacer es negociar con cada Ayuntamiento. La Junta debería decir qué servicio nos da, la cantidad de dinero que va a aportar y la que tiene que aportar el Ayuntamiento y nada más. De todas maneras, negociaciones ha habido muchas. Me dicen que si quiero tres servicios, me va a costar 30.000 € y que los tengo que pagar yo porque ellos no van a pagar nada. Si veo que me interesa y que la cantidad de dinero a aportar no es mucha, mejorándose el servicio a los vecinos, digo adelante, hágase. Estoy de acuerdo con ustedes que las negociaciones son un poco del trágala pero lo haces porque crees que vas a mejorar el servicio a los vecinos y nada más. Hay que convocar la Comisión de Transporte. Espero convocarla antes de que se termine la legislatura y les informaré de todos los temas que hay. El Convenio del Plan Astra es uno de los temas a tratar. Un poco por encima, les digo que el Convenio del Plan Astra se hace regular tirando a mal porque no me parecen adecuadas las formas. No sé si hay que cambiar el texto del Convenio porque no creo que vaya a haber ningún problema. Habrá que decidir también si estamos de acuerdo o no con el coste del incremento. Por otra parte, está el tema de la M-117. Yo quería ir a la famosa Comisión de Transportes llevando algo de información sobre la situación de la carretera y de las gestiones que habíamos hecho. No sé ahora la fecha de memoria, creo que fue por octubre o noviembre cuando mandamos una carta a la Directora General de Transportes. Le volvíamos a solicitar el ensanchamiento de arcenes y el desdoblamiento de la carretera M-117. Hasta ahora no me han respondido, no me han dado ninguna respuesta. La carta está enviada y no me han contestado. Volveré otra vez a mandarlas. Respecto a lo que se me ha preguntado sobre si me había reunido o no con la Plataforma tengo que decirles que me reuní con tres personas. Ignoro el nivel de representación que

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 14 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201_NWK5I-6B5U9-0ISV8_D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es

tenían. Sólo me dijeron que eran de la Plataforma. Tampoco sé si la Plataforma ha establecido niveles pero me senté con ellas una mañana y les expliqué todo lo que habíamos hecho. Me pidieron la reunión como Plataforma pero no sé si tenían algún nivel de representación”.

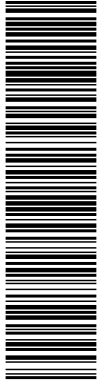
Interviene el Concejal del Grupo Ahora El Casar, Sr. Francisco Javier Estévez Lozano y dice: “La Plataforma es un movimiento espontáneo. No hay representantes”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “A mí me pidieron la reunión y me dijeron que estaban en la Plataforma pero yo no sé quién representa a la Plataforma. Es lo que tienen los movimientos espontáneos. Hace tres o cuatro meses me mandó una carta una mujer solicitando la reunión. Tengo la carta. La manifestación fue en otoño. Aunque hubiéramos convocado la reunión no hubiéramos podido tratar el Convenio del Plan Astra. La tercera información que iba a dar en esta reunión de la Comisión de Transporte era sobre la Carretera Nacional 320. Aunque yo se lo diga ahora, la reunión de la Comisión hay que hacerla formalmente y darles todos los documentos. Sobre la N-320, tengo que decirles que ya estaba aprobado en los Presupuestos Generales del Estado, en los que hay hasta ahora, la variante de la N-320. Va dando la vuelta por detrás del Polígono y va a parar a Las Colinas. Cuando se aprueba esto hay que empezar con lo que llaman estudios informativos. Eso llevará años pero lo que sí era bueno es que estaba metido en el desarrollo de los Presupuestos Generales del Estado que había firmados hasta ahora. No sé si eso lo cambiará el nuevo Gobierno o no lo cambiará. Respecto a la rotonda que hemos pedido sobre la N-320, lo que nos dicen es que la IMD, la intensidad media de tráfico, es aquí muy alta porque está por encima de ocho mil vehículos al día. No se pueden hacer rotondas en carreteras nacionales cuando hay una IMD tan alta. En esos casos, se tienen que hacer pasos a distinto nivel. Esta solución es más cara que hacer una rotonda. En Torrelaguna hay una rotonda hecha pero la intensidad de tráfico es menor allí que aquí. En cualquier caso, convocaremos la Comisión de Transporte. Sobre la otra pregunta que había, la contesta la Concejala de la Mujer”.

Interviene la Concejala de la Mujer, Sra. Margarita María Mesonero Saa y dice: “Buenos días a todos y a todas. El Consejo de las Mujeres ha enviado las cartas a todas las Administraciones que habíamos dicho en Madrid, en Toledo y en Guadalajara. Hasta la fecha solamente nos ha contestado Madrid diciendo que la ha recibido.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 15 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

No tenemos más contestaciones pero las cartas están mandadas a mediados de noviembre”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “Ahora Guadalajara también ha contestado a esa carta”

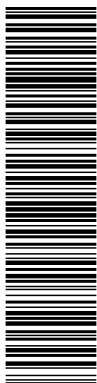
Replica también la Concejala no Adscrita Sra. Yolanda Ramírez Juárez y dice: “Me consta que a la Diputación también ha llegado aunque no sé si han contestado o no”.

Interviene el Concejal de Obras, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Respecto al Plan Astra quiero añadir que con fecha de 28 de noviembre del año pasado para la firma de renovación de este Plan nos piden desde la Consejería que ante el próximo estudio del nuevo convenio relativo al servicio de transporte público regular de viajeros de uso general de El Casar a Guadalajara V-0460, ruego nos remitan aquellas modificaciones que desde su punto de vista podrían afectar este servicio a fin de proceder a su examen y posibles inclusiones. Se pone en duda por parte del Grupo Socialista que nosotros no hemos enviado nada por eso voy a leer rápidamente lo que hemos enviado”.

Replica la Portavoz del Grupo Socialista Sra. María Dolores Pérez Bravo y dice: “No hemos puesto en duda nada pero queremos ver esos documentos”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Sin problemas. En relación a la solicitud que nos hacen llegar, esto es del año pasado, desde la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se solicitan aquellas modificaciones que se entiendan por cada pueblo, aunque luego hay que firmar todos. Por eso no entiendo lo de Galápagos. Hemos propuesto aquellas modificaciones que, desde nuestro punto de vista, entendemos que sirven para mejorar el servicio de transporte regular de viajeros. La indicaciones que, como mínimo, deberían ser estudiadas y posiblemente incluidas son, primero, contemplar una parada en Mesones, segundo, en ciertos horarios disponer de autobús lanzadera que vaya directo, haciendo paradas en distintos pueblos pegados a la N-320 Guadalajara-El Casar y viceversa, pues el tiempo actual en el trayecto es muy elevado haciendo poco atractivo su uso. Podrían ser los trayectos a primera hora para facilitar la entrada de los estudiantes a los centros y para los usuarios del Hospital y también a la salida de los centros escolares

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 16 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43



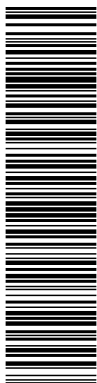
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0EB6E5A84633A6079DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es

principalmente. Tercero, la aplicación de un abono transporte, joven principalmente, para estudiantes, reordenar ciertos horarios que tenemos que pueden mejorar la comunicación y les hacemos unas indicaciones que pueden ser de su interés. Nosotros decimos que de lunes a viernes meter, por ejemplo, dos expediciones de El Casar a Guadalajara a las 13:00 y a las 15:30 y de Guadalajara a El Casar a las 11:00 y a las 17:30. El sábado, incrementar de El Casar a Guadalajara otro autobús a las 12:00 y otro que salga a las 16:00 y de Guadalajara aquí de las 14:30 y a las 21 para que, al menos, si vas al cine tengas una opción de venir. El domingo lo que hacemos es que pedimos dos de ida que es uno a las 9:30 y otro a las 12:30 y luego uno de vuelta a las 11:00 y otro a las 15:00. Nosotros presentamos las peticiones y nos envían exactamente el mismo Convenio que el año pasado por lo que entendemos que ni las han mirado. Luego, nos mandan el día tres de diciembre una carta con mucha prisa para renovar el Convenio. Os doy la razón en cuanto que a la reunión de Toledo hay que ir con consenso. Nosotros hemos enviado peticiones propias porque conocemos nuestras necesidades. Yo no sé las de Torrejón, ni las de otros municipios. Hemos enviado las que nosotros creemos oportuno pero nunca nos hemos ido a reunir una especie de acuerdo que vincule a todos sin que los demás lo sepan que es lo que yo entiendo que ha hecho Galápagos. Para mí o firma todo el mundo o no hay Convenio. Esto vincula a todas las partes. Nos lo dijeron clarísimamente dos veces. Las peticiones son individuales pero luego en una mesa no sentamos todos y nos hicieron ponernos allí a todos de acuerdo para que se firmase. Por eso, a mí me extraña que si hay algún pueblo que no firma, como dice el Alcalde, esto salga. Nos hubiera gustado que firmara Galápagos para que a la hora de presionar vayamos todos de la mano. A lo mejor, se podría presionar sobre ciertos horarios que entre todos podemos perfilar. Os pasaremos la carta que enviamos hace un año, entendiendo que recogemos las peticiones y que no nos han hecho ni caso”.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Norman Félix Alcantarilla Mendoza y dice: “Lo único que no entiendo en este caso, César, por lo que estás comentando, es que si no estamos de acuerdo ninguno con el Plan Astra, por qué se firma. Entiendo mejor que sea más lógico lo que ha hecho Galápagos. Al no estar de acuerdo con que no hayan escuchado sus peticiones, no firma. No entiendo por qué no se ha contado con todos los pueblos”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 17 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

Responde el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Yo no sé por qué no se ha contado. Si no se firma se ha de tener un plan B. No sé si Galápagos tiene autobuses propios pero me parece completamente irresponsable dejar a los vecinos sin servicio. Ahora que podemos hacer fuerza los cinco municipios, igual la película cambia. Ir uno solo no es lo mismo. De todos modos, la negociación puede quedar en nada. Puede que digan que a partir de ahora la aportación al Plan Astra se haga por escote, es decir, por proporción y que El Casar diga que no quiere y que prefiere quedarse como está porque las propuestas que planteó fueron otras y no le interesan las nuevas. El Plan es para todos pero podría haber pueblos que no quisieran asumir la parte proporcional. En ese caso, otros pueblos tendrían que aportar esa parte como ya se hizo pagando alguna expedición a Valdenuño. Se aportaron 200 euros más. No era un aumento de coste grande para que Valdenuño tuviese alguna expedición más. A mí, lo que sí me hubiera gustado decir en bloque, en conjunto, en la reunión previa entre nosotros es si habían valorado las consecuencias de la no presentación. Pensarán que mientras los otros cuatro pueblos tiren para delante, el Plan Astra se seguirá haciendo. No lo sé. Yo no soy responsable”.

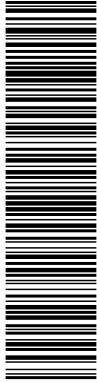
Replica el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Norman Félix Alcantarilla Mendoza y dice: “No me gusta teorizar sobre otros pueblos. Lo que no entiendo es que sabiendo que firmamos cada año o cada dos años, cómo no os reunís asiduamente los tres, los cinco pueblos. No lo entiendo pero no por parte nuestra, por parte suya. No lo entiendo”.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, María Dolores Pérez Bravo y dice: “Quizá sería interesante que se utilizara las reuniones de la Mancomunidad Campiña Baja para sacar adelante estos temas como lo del abono joven”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Por terminar con este tema y por matizar un poco más, quiero decir, primero el servicio transportes es de la Comunidad de Castilla-La Mancha. Es una competencia exclusivamente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es la que decide y la que fija los precios y la que fija el porcentaje que va a poner que, como veis, en el Convenio es de un 60 y tantos por ciento. La Junta negocia con cada municipio porque no tiene por qué hacerlo con una Mancomunidad. Hay muchos municipios que también tienen otros

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 18 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43

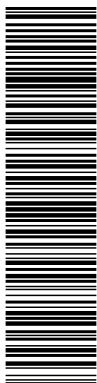


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0EBE6E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

tipos de servicios de transportes y los negocia con los Ayuntamientos porque esto hay que negociarlo con los Ayuntamientos. Como bien dice César, yo puedo tener algunos intereses distintos a los de otros. En este caso, prácticamente, se cogió vía Mancomunidad exclusivamente por el tema de Valdenuño porque como sabéis si no a Valdenuño no irían autobuses. Por eso se hizo y por eso se firma con los cinco. En otro caso, se firmaría con cada municipio. La Junta de Comunidades Castilla-La Mancha me puede llamar a mí perfectamente, a mí solo, o al de Galápagos solo, o al de Torrejón y decir mire usted los servicios que van a pasar por su pueblo son éste, éste y éste. El otro día discutíamos porque no entendíamos que nuestros autobuses tuviesen que entrar en Cabanillas. Lo explico, es muy sencillo. Entran porque el Centro Médico de Valdeaveruelo, no sé si también el de Torrejón, se encuentra en Cabanillas. A los vecinos y a los estudiantes de El Casar, entrar en Cabanillas les supone media hora más y, sin embargo, al señor de Valdeaveruelo lo que le interesa es que pase por Cabanillas porque va al Centro Médico de Cabanillas. Poder hablar solamente y pactar solamente conmigo y decirme, mire usted, pues usted por el servicio de autobuses suyo tiene que poner equis. Diré si puedo ponerlo y si no lo puedo poner, no nos hemos plantado porque, como decía César, me resulta muy duro el plantarme en el sentido de que desaparecen los autobuses. Estaríamos hablando que estamos acercando a los vecinos y no los puedes dejar sin ese servicio”.

Interviene el Concejal no Adscrito, Sr. Juan Gordillo Carmona y dice: “El Plan Astra antes de hacerlo así, era un acuerdo con la Junta y siempre ha sido a nivel de Mancomunidad porque es que no hay más alternativa que ser a nivel de Mancomunidad. Nunca puede ser por pueblos y el por qué es muy sencillo. Hay una partida y final de trayecto. La partida es desde Valdenuño y pasa por todos y cada uno de los pueblos. Os doy la razón en lo que habéis dicho, que lo que habría que hacer es reunirse todos y cada uno de los pueblos e intentar buscar algo común porque es que son habas contadas. Es lo que hay. En lo que has dicho tú, Norman, no estoy de acuerdo con lo de Galápagos porque si fuera así nosotros tenemos muchos intereses también como, por ejemplo, en temas educativos, en temas de Asuntos Sociales que son o trágala o trágala y no plantas el órdago encima de la mesa. Cuando te dicen que si tú no te haces cargo del Centro de Día y o lo pagas tú o se cierra pues tú me dirás que hacemos. Es lo que nos

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 19 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

planteó José Luis González en la Dirección Provincial. No, no estamos hablando de 1.000 €, estamos hablando de 12.000 €. Eso y todo lo relativo a asuntos que no son de nuestra competencia, nos supone casi un 10% del Presupuesto, que es en torno a un millón de euros. Esa es la diferencia. En este caso es algo que es mancomunado. No hay más alternativas. Yo no entiendo lo de Galápagos. Creo que debería haber avisado al resto de pueblos y haber dicho que no firmáramos ninguno y que se interara negociar juntos”.

Replica el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Norman Félix Alcantarilla Mendoza y dice: “Lamento escuchar eso. No entiendo que des por bueno lo que te planteen desde la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y que no lo vayas a negociar. Yo lo que quiero es negociarlo antes de firmarlo”.

Contesta el Concejal no Adscrito, Sr. Juan Gordillo Carmona y dice: “Todo lo contrario. Lo que he dicho es que deberían haberse juntado y negociado todos y cada uno de los puntos antes de firmarlo. Te he dado la razón”.

Replica el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Norman Félix Alcantarilla Mendoza y dice: “Contestando al Sr. Alcalde, entiendo que me parece mucho más lógico que cinco municipios hacen más fuerza que uno solo. Ellos intentarán negociar de uno en uno, muy bien. Pero, al final, si llevamos un proyecto conjunto, con lo que nos interesa a El Casar, con lo que le interesa a Galápagos, con lo que le interesa a Torrejón del Rey, creo que hará mucha más fuerza que si vamos de uno en uno. Tan simple como eso. No digo que no tengas razón pero creo que realmente no la tienes. Hacemos más fuerza los cinco municipios”.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Tousey López y dice: “Si sabes que existe la posibilidad de que se abra una ventana de negociación, los pueblos deberían plantear un mínimo común. Digo el mínimo común porque seguramente es lo que se ha querido plantear con el abono transporte joven o con buscar una solución asequible al transporte. Lo de la lanzadera o lo de Mesones es otra cosa. No se puede plantear a Galápagos una lanzadera que no entre en Galápagos. No lo van a aceptar. A lo que me refiero es a tener una reunión todos los pueblos antes de que os llamen a audiencia. Sería bueno tener una reunión conjunta o hacer una llamada o poner un correo o poner un mensaje en el grupo de WhatsApp de la Mancomunidad Campiña Baja”

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 20 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0EBE5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “No me he explicado bien, o me he explicado demasiado. Como digo, el otro día tuvimos un Pleno de Mancomunidad. Era para hablar de residuos. Pero uno de los puntos del Orden del Día, a pesar de no ser objeto de lo que es el fin de la Mancomunidad, fue hablar del Plan Astra. Cada uno expusimos nuestras propuestas. A mí me extrañó que, por ejemplo, Torrejón lo firmara. Torrejón dice lo mismo que yo. Galápagos dijo que no y está en su perfecto derecho. La conclusión que se quedó allí es que a la próxima reunión que haya que ir, vamos a llevar una postura conjunta los cinco. Primero nos tenemos que poner de acuerdo. Esto no va a ser tampoco muy fácil y ahora os pondré un ejemplo. No va a ser fácil pero intentaremos llevar una postura común. También os he dicho una cosa que no sé si se ha entendido bien. Cuando Galápagos ha estado negociando o ha ido allí porque le han llamado a capítulo porque no firmaba, les han hecho una propuesta económica y les han dado una valoración económica. Esa propuesta la tenemos nosotros porque nos la dio Galápagos. La Junta no nos ha mandado nada. Esa propuesta económica es la que estamos estudiando. Implica un incremento del coste en 30.000 €. Si dividimos ese incremento entre los cinco pueblos, tocamos a 6.000 € por pueblo pero Valdenuño ha dicho que no puede poner esa cantidad porque le supone mucho dinero. Les dije a los de Galápagos que si la Junta no podía aportar parte de ese incremento. Ir a una negociación en la que te dicen que el incremento lo pagas tú, ¿eso es una negociación o eso qué es?”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Tousest López y dice: “Depende de la posición inicial. Es una negociación en la que una cosa es negociar el servicio a prestar y otra cosa, es negociar la financiación del servicio. Es verdad que aquí te hacen una propuesta cerrada y se firma cerrada”.

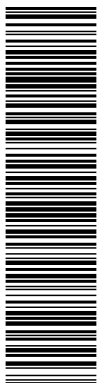
Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Me dijo el de Galápagos que le habían dicho que ellos ya ponen el 62% y que eso es mucho. Le contesté que no sabía quién había puesto el 62%”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Tousest López y dice: “Si nos suben 7.000€ a cada pueblo ese 62%, bajará para cada pueblo. A lo que voy es a que me parece un poco tramposo que si se abre la posibilidad de incrementar servicios eso se haga a costa de que lo paguen los municipios”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Esto, no nos engañemos, es un problema de dinero. Esto es un problema de que no se tiene dinero y

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 21 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



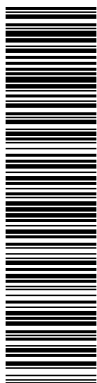
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0EB6E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

dicen, vale, si quieres que mejoremos este servicio, lo tienes que pagar tu”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “Hay que valorar las propuestas en concreto, como puede ser la de Galápagos u otra propuesta, para llegar a un punto intermedio para que el conjunto de los pueblos saquen algo positivo para todos. Sabéis las posibilidades que hay para negociar la superación del coste por parte de los municipios, el afianzamiento de un nuevo servicio o la modificación de los servicios. Si se dice que lo pagamos todos los municipios, vamos a ver cómo los pagamos. No digo que estemos fuera sino que nos ayudemos. Abrir la puerta a las negociaciones es abrir la puerta para conseguir cosas. Lo que quiero decir es que el fondo es positivo”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Si la propuesta está encima de la mesa iremos los cinco. No es que yo no quiera ir con todos, es que sé cómo termina esto. Esto termina poniendo cada uno seis o siete mil euros, lo que nos toque, incluyendo algunas propuestas como la de los autobuses de los fines de semana y alguna cosa así y ya está. Así terminará. Permitidme que os cuente una pequeña, no sé si anécdota, con respecto a lo que es el funcionamiento de la Mancomunidad. En la Mancomunidad hubo algún momento en que se puso encima de la mesa la recogida de podas. Nosotros, como sabéis, tenemos un servicio de recogida de podas en El Casar que lo paga el Ayuntamiento, los vecinos. Querían que hiciéramos algo mancomunado que parece o parecería bastante lógico. ¿Sabéis cuál es el problema siempre? La recaudación. Aquí, como sabéis, hubo unos años en que Torrejón no pagaba a la Mancomunidad por la recogida de basuras. Lo digo porque ya se lo dije al susodicho Torrejón. Está muy bonito ponerse duro pero el caso es que no pagaban hasta el punto de tensar tanto la cuerda que llegó un momento en el que El Casar se planteó salirse de la Mancomunidad, recoger sus propias basuras y pedir la disolución de la Mancomunidad. Estoy hablando de hace ya algunos años. El Casar, además, aporta el 51%. Si se monta un servicio de recogida de podas, hay que garantizar que todo el mundo va a poner su parte. En ese momento es cuando ya tiemblan las piernas y se decide que cada uno vaya por su lado. Cuando tengamos todos claro que esto hay que pagarlo, a lo mejor se puede hacer algo pero hay que tener en cuenta el histórico y asegurarte muy mucho de que cada uno va a pagar su parte”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK51-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 22 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK51-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Tousey López y dice: “Pero eso se da un poco por sentado. A lo que me refiero es que, por mucho histórico que haya, uno entiende con lo que se compromete”.

Interviene el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Casar, Sr. Juan Miguel González Sánchez y dice: “Lo que pasa es que cambiamos el sistema. Yo lo viví en primera persona. Pasamos del cobro a los Ayuntamientos a ir directamente al ciudadano para no tener problemas de financiación”.

Interviene el Sr. Alcalde y dice: “Se solucionó porque se le cobra directamente al ciudadano y se pasó a la Diputación la gestión de cobro de la recogida de basuras a cada ciudadano. Pero en aquel momento, cada Ayuntamiento tenía que poner una cantidad”.

Interviene el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Casar, Sr. Juan Miguel González Sánchez y dice: “El problema que tenemos con las podas es que no lo podemos repercutir al ciudadano porque es una tasa, no hay contraprestación directa, y una persona puede decir que no genera podas porque no tiene plantas en su casa”.

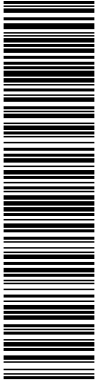
Cierra el debate el Sr. Alcalde y dice: “No hay ningún matiz más. Vamos a ver si avanzamos un poco”.

Al ser un asunto de toma de conocimiento, no se somete a votación.

CUARTO- SITUACIÓN DEL APARCAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE EL CASAR.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “Comentábamos arriba que, en los días en que hubo estas lluvias tan intensas, me enviaron al Ayuntamiento, unos vídeos grabados y unas fotografías en los que se mostraba cómo estaba el parking del Centro de Salud. Nosotros enviamos un escrito a la Dirección Provincial de Sanidad solicitándole que, por favor, intentaran incluir en los proyectos sobre las obras que tengan en la Consejería de Sanidad el arreglo del parking del Centro de Salud. Es verdad que está muy deteriorado y puede ser que algún día alguna persona joven o mayor se pueda hacer algo porque está bastante mal, especialmente alguna persona mayor al bajarse del coche y sobre todo cuando llueve. La verdad es que está en un estado lamentable. Lo que hicimos fue escribir y mandar una carta, que yo no sé cuál es, si es la tercera o la quinta carta que mandamos a la Delegación de Guadalajara de Sanidad para que, por favor, vengan

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 23 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201 NWK5I-6B5U9-0ISV8 D0E645A659324BEC0E8E5A84633A6079DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.yolocasar.es>

arreglar el parche. Esto es solamente para que lo supierais por si os preguntan. También pondremos en algún sitio que ya hemos mandado la carta. No sé qué más presión podemos hacer”.

Pregunta la Concejala del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sra, Cristina Alexandrova Kandova y dice: “¿Los médicos conocen la carta?. ¿La han firmado?”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Yo, a título personal, sí pero los médicos no la han firmado aunque la conocen”.

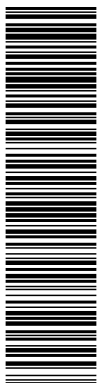
Interviene la Concejala de Servicios Sociales, Sra. Margarita Mesonero Saa y dice: “Lo que quería decir también aunque no tiene nada que ver con el parking, es que como sabéis, también hay un pediatra que se acaba de marchar del Centro de Salud, Javier, y nos hemos quedado con dos pediatras nada más por las mañanas y estamos esperando a ver si nos envían algún suplente”.

Interviene el Sr. Alcalde y dice: “Parece ser que sí, que van a enviar una chica pero, de momento, nos hemos quedado con dos. Tiene la palabra la Concejala no Adscrita, Sra. Yolanda Ramírez Juárez”.

Toma la palabra la Concejala no Adscrita, Sra. Yolanda Ramírez Juárez y dice: “Gracias Sr. Alcalde. Simplemente decir que creo que han sido tres propuestas las que han salido de este Pleno en relación al Centro de Salud. No recuerdo la fecha pero me parece que fue por diciembre del año pasado o algo así y creo que dentro de esa propuesta se incluyó también el tema del parking, es decir, que es una reivindicación ya antigua que venimos haciendo desde este Ayuntamiento por parte de todos los que estamos aquí presentes. A mí me parece bien la iniciativa que se ha adoptado por parte del Equipo de Gobierno de mandar una carta con los últimos acontecimientos, pero lógicamente, los últimos acontecimientos son los últimos. Sin embargo, es algo continuado que venimos arrastrando desde hace años y que desde hace años incluso se han hecho ruegos y se han hecho preguntas en las propias Cortes de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha. Por una parte, a mí me gustaría conocer la carta que se ha enviado a doña Margarita Gascuña por mero conocimiento. Simplemente por saber qué es lo que se le ha pedido y cómo se le ha pedido y solicitar, aparte, si todo este Pleno está de acuerdo, al Equipo de Gobierno que si no se contesta en un plazo razonable pues que se inste o que se solicite nuevamente a la Consejería directamente. Hemos dado el primer paso. Si no se nos contesta o se nos contesta de manera negativa habrá que ir un poquito más allá, a la Consejería, en este

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 24 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A65A924BEC0EBE5A84633A6079DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

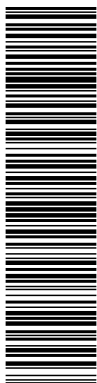
caso, al responsable de la Consejería, al Consejero, para que se reúna con nosotros. No es la primera vez que se está planteando esta cuestión. No es la primera vez que se ha sufrido algún tipo de accidente, no solamente por vecinos de nuestro municipio sino de otros municipios que tienen que venir y ser atendidos en el Centro de Salud de El Casar. Puesto que este Pleno de este Ayuntamiento en alguna ocasión, incluso por unanimidad, hemos solicitado y hemos exigido que se arregle ese parking, yo no mezclaría churras con merinas, es decir, si el tema del pediatra está solucionado perfecto, si no está solucionado pues lo volvería a solicitar. Pero si estamos hablando del parking, que si no se nos contestase o se nos contesta de una manera negativa yo sí me iría más allá, me iría otra vez a Toledo, que es lo que decíamos antes, como Ayuntamiento de El Casar porque es que este Ayuntamiento ya lo ha solicitado. En el Pleno de este Ayuntamiento lo hemos aprobado, incluso por unanimidad, de modo que yo creo que tenemos que exigir que se adecue. Creo que en una ocasión se nos contestó y se nos dijo o se nos dio alguna contestación o no sé si se nos dio por escrito o si se nos dio verbalmente, pero yo retomaría todas esas comunicaciones, retomaría las propuestas que hemos hecho y lo trasladaría como Ayuntamiento nuevamente”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Hay una contestación que es muy clara. Este tema lo llevé a través de algún Diputado a las Cortes Regionales de Castilla-La Mancha y la contestación fue que no se incluyó la vez anterior en los Presupuestos. En el momento en que no están los Presupuestos, ya sabes cuál va a ser la contestación”.

Replica la Concejala no Adscrita, Sra. Yolanda Ramírez Juárez:

“Pero es que ya estamos en diciembre, si queremos que se incluyan en los Presupuestos estamos en la mejor oportunidad para solicitar que se incluyan, si nos dicen que no se incluyen, pero por lo menos intentarlo. Exigir que se incluya. Llevamos arrastrándolo años, no es la primera vez que se ha sufrido un accidente y eso lo sabemos todos pues una caída en invierno sobre todo con todos los charcos que sé que se producen, las sillas de ruedas, los carritos de bebés, lo que estamos es velando por la seguridad de las personas. No recuerdo la contestación en este momento. No he tenido tiempo de buscar esa documentación pero si retomamos el asunto estoy dispuesta a buscarla y a colaborar. Pero si esto ya lo hemos solicitado y la contestación fue esa, es muy sencillo, pues en esta ocasión estamos a tiempo para que se incluya y

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 25 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0EBE6E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.yocelcasar.es>

solicitarlo a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Ellos son los primeros interesados probablemente en que no sucedan accidentes y no tener que hacerse responsable de esos accidentes. Luego habrá que plantearlo desde el punto de vista de velar por la seguridad y la salud de todos los ciudadanos que no solamente y digo no solamente son de este pueblo o sea que en ese sentido tenemos aún más fuerza porque se está atendiendo a otros pueblos de esta provincia”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Quizá la única diferencia de esta vez con otras veces es que lo que hemos hecho esta vez ha sido adjuntar una colección de fotografías del estado de cómo está y le hemos mandado las anteriores”.

Replica la Concejala no Adscrita, Sra. Yolanda Ramírez Juárez y dice: “Por mi parte, nada más. Simplemente solicitar si se nos puede dar traslado del escrito que se ha mandado con los escritos y con las fotos pues yo lo agradezco también y lo que se pueda colaborar yo creo que todos estamos dispuestos a colaborar y a mí lo que se me ocurre es que si no se nos contesta por parte de la Dirección Provincial, que vayamos más allá, es decir, que no solamente un escrito sino que se refuerce con la solicitud de una reunión formal”.

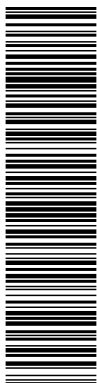
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “Dos preguntas. Primero, no recuerdo la titularidad del suelo, ¿es municipal?, ¿es autonómico?. Es suelo cedido. Me suena pero no lo recuerdo, ¿es un parking formalmente? Es que a mí me suena que había un problema en ese sentido”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Si, es un parking. Ahora te lo enseñará César”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “Es que no lo sé. Me suena, porque movimos el asunto a través de las Asociaciones de Vecinos, que una de las respuestas era que eso no era un parking. Lo pregunto de manera inocente, de verdad. Si es un parking, hay que mantenerlo. Otra cuestión es que no sea un parking o una zona adaptada para que pasen coches. Me parece que no es un parking porque no esta asfaltado sino que tiene esa especie de celosía de suelo rara que creo que el peso de un coche lo hunde. Esto que me lo conteste César aunque no sea hoy. Lo siguiente es saber si se ha valorado la posibilidad de acudir al Defensor del paciente o si se puede ir. A lo mejor como Institución no podemos acudir al Defensor del paciente. Si es un parking y está

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 26 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0EB6E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

dentro de las instalaciones del Centro de Salud como tales tú tienes el derecho a acceder. Si no está en condiciones y te caes y te rompes un pantalón en el metro, el metro te paga el pantalón. El parking no está en condiciones. Hay charcos. No estamos hablando de una grieta en el suelo, estamos hablando de un socavón en el que te caes y hasta que no te encuentren, no sales. Valoradlo está muy mal”.

Interviene la Concejala de Bienestar Social, Sra. Margarita Mesonero Saa y dice: “Perdona un minuto. César nos va ahora a decir si es parking o no es parking pero me gustaría decir que en esta zona es donde se pone la ambulancia y no está en condiciones para que se pueda poner una ambulancia”.

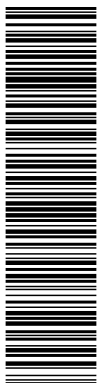
Replica el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touse López: “Sí, justo en lateral dónde está urgencias porque a lo mejor ahí no debe aparcar la ambulancia”.

Contesta la Concejala de Bienestar Social, Sra. Margarita Mesonero Saa y dice: “Es la parte de la entrada de urgencias. Si la ambulancia no puede aparcar justo al lado de la entrada, entonces qué hacemos ya con los enfermos ¿los dejamos en la rotonda y les traemos en camilla? Esto no es de recibo”.

Interviene la Concejala no Adscrita Sra. Yolanda Ramírez Juárez y dice: “A lo mejor lo que se puede hacer es revisar este proyecto. Yo no sé si es parking o no. Nos lo dirá César. Lo que es cierto es que es terreno que está alrededor del Centro de Salud y sea o no sea parking es cierto que se está utilizando y que las personas pasan por ahí, con lo cual a lo mejor lo que hay que hacer es revisar el proyecto que se hizo en su día. Hay que solicitar que se revise el proyecto. Por suerte, somos un Ayuntamiento que contamos con técnicos, por lo que podemos contar con ellos para que también nos ayuden para hacer las propuestas que haya que hacer. Independientemente de todo, lo cierto es que en ese parking siempre están sucediendo cosas. Como Ayuntamiento no es la primera vez que lo pedimos, de modo que vamos a solicitarlo una vez más. Me tengo que marchar. Os pido disculpas. Mi propuesta es que si no es realmente un parking, a lo mejor lo que tenemos que plantear es que se revise de nuevo ese proyecto, o a lo mejor que no sea parking y que se utilice solamente como parking para las ambulancias y el resto se reutilice de otra forma. Pero creo que tenemos técnicos y que todos los que estamos aquí podemos trabajar en ello. César, que probablemente que tenga más información, con nuestros técnicos, puede hacer una

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 27 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43

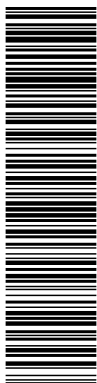


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

propuesta solvente antes de que se aprueben los presupuestos a la Junta”.

Interviene a continuación, la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. María Dolores Pérez Bravo y dice: “Traigo la misma pregunta que el Concejal Daniel Tousey y como he visto que ha sacado el plano me gustaría que nos lo enseñaras y ver cómo figura, porque realmente si no es un aparcamiento pues entonces es lógico que no estuviera habilitado para que los coches entraran ahí y en ese sentido, hemos estado haciendo todos los vecinos y vecinas un mal uso de esa zona. Con el tiempo el desgaste y el deterioro ha sido mayor. De igual forma también quiero decir que como ha dicho la Concejala Yolanda Ramírez, esto no es un problema de ayer ni de antes de ayer si no que este problema lleva ya desde la anterior legislatura. El problema es que, claro, en la anterior legislatura era mejor estar callado y no tocar las narices a los de arriba pero este problema ya viene de antes, no de ahora, no viene de que la Junta ahora no lo quiere hacer, es que antes tampoco lo quería hacer. A los concejales del Grupo Socialista también nos interesa este asunto. Este tema lo hemos tratado desde el principio con Alberto Rojo y le hemos demandado que, por favor, lo arreglara. Le mandamos hace nada también unas fotos de las aceras del Centro de Salud porque también vimos que está en unas condiciones pésimas. Hemos recibido una contestación que, si os parece, paso a leer para que todos tengamos conocimiento de ello: “la organización del Centro de Salud de El Casar en su parte posterior presenta un estado de deterioro importante debido a la descomposición de la solera formada por cuadros prefabricados de hormigón originado por el paso de vehículos por su superficie. Actualmente la Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara ha realizado un estudio técnico para mejorar el estado exterior. Entre todas las opciones estudiadas se considera como idónea la reparación de la calzada con masa bituminosa en caliente. Esta actuación es considerada como urgente e importante y se ha incluido en el Plan de Inversiones a ejecutar en el año 2019 junto con otras actuaciones en distintos Centros de Salud de la Provincia. El importe estimado de la inversión es de 96.485,22 €. Este Plan de Inversiones está pendiente de valorar y aprobar por nuestros Servicios Centrales ya que aun considerando la urgencia e importancia de esta actuación, el presupuesto es limitado y debe destinarse prioritariamente a necesidades urgentes y estrictamente relacionadas con la atención

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3	
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 28 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43	ESTADO FIRMADO 21/03/2019 12:43



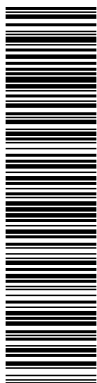
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.yocelcasar.es>

asistencial. Por otro lado, en cuanto al mal estado de las aceras se está realizando un análisis para depurar responsabilidades y ver qué zona corresponde reparar al SESCAM y qué zona al Ayuntamiento en función de las competencias de cada una de las partes.” Después, nos pasan también información sobre las actuaciones de mantenimiento que se han realizado en nuestro Centro y nos comentan que desde el año 2015 se han acometido diversas actuaciones de mejora en el área de infraestructuras del Centro de Salud de El Casar. En concreto, se han invertido 47.023,23 € en varios trabajos de reparación y mejora. Entre ellas hay que destacar las que tienen que ver con la mejora en temas de seguridad en el área de urgencias, con la instalación de una nueva puerta de cancela, la instalación de cámaras de vigilancia y el aumento de la iluminación exterior así como la mejora de la climatización del Centro con la reparación del puesto de control. Esto es lo que nos han contestado y aludiendo a lo que decía la Concejala Yolanda Ramírez, parece ser que lo han mandado ya para los Presupuestos del 2019. Quizá nosotros tengamos que seguir ahora dando un poco de presión y decirles que aunque haya otras necesidades estrictamente relacionados con la atención asistencial que son prioritarias, éstas, aunque no tienen que ver con la atención asistencial, es también una necesidad urgente. Pero vuelvo a repetir, no es un problema de hoy, no es un problema de ayer, ni de antes de ayer, sino que esto ya viene de la legislatura anterior. Lo que pasa es que en la anterior legislatura no corría prisa arreglarlo”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Viene de la legislatura anterior y de la anterior a la anterior. Quiero decir que no solo es de la anterior legislatura. La anterior fue cuando se hizo y se hizo mal. Lo último que hemos hecho ha sido ir a desbrozar los espacios ajardinados. Algunas cosas estamos haciendo. Me gustaría que además de contestarles a ustedes, conteste también al Alcalde. Si tengo oportunidad, que la tendré, se lo diré. Cuando hacen los escritos, encantado de que a ustedes les hagan caso y que a mí no, pero creo que por deferencia institucional, también deberían de contestar al Alcalde cuando les pregunta. Es una carta que ya se la daré y que está dirigida con todo el respeto. Creo que no estaría de más que contesten también al Ayuntamiento aunque solo sea por deferencia”.

Interviene la Concejala no Adscrita, Sra. Yolanda Ramírez Juárez y dice: “Bueno yo espero que contesten. Cuando conteste, si puede, también nos manda la carta. Gracias”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 29 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

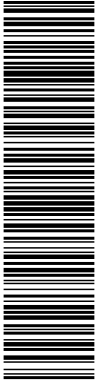


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es

(Siendo las 11:20 horas abandona el Pleno la Concejala no Adscrita Sra. Yolanda Ramírez Juárez).

Toma la palabra el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “La duda de si es parking o no es parking se acaba de resolver porque si no es de la Junta no invertiría un euro. No invierte en lo que es suyo menos en lo que no es suyo. A cualquier persona que hace algún negocio le exigen unas plazas de aparcamiento. Cuando se planteó construir el Centro de Salud, se barajaron varias zonas. Entre ellas, la zona del antiguo colegio y la del Centro de Asociaciones. Era básico que tuviera aparcamiento. La cesión municipal se hizo cuando ya estabais vosotros. Es extraño que esto lo sepa yo y no vosotros. En la Moción del 29 de diciembre del año pasado, lo primero que hay que considerar es que en el proyecto del Centro de Salud no está establecida ninguna zona como parking pese a que se utilice como tal. A mí me chirría que un Centro de Salud no lleve un parking cuando realmente hay un parking que está mal ejecutado. Esto se hizo en 2005. Me voy a la fuente. No especulo ni me hace la hoja nadie de la Junta para escurrir el bulto. Les voy a leer exactamente lo que consta en el proyecto básico ejecución. Es lo siguiente: “Centro de Salud de El Casar. Arquitecto don Santiago Arderius Marín con fecha de realización de marzo de 2005 número A.01 y con fecha de informado de la Oficina de Supervisión del Centro de Salud de Castilla-La Mancha con fecha 5 de septiembre de 2005. Aparecen claramente las zonas destinadas para parking, diferenciando dos zonas, una de parking público con capacidad para 30 plazas con una superficie de 965 metros cuadrados y otra de zona de parking privado con una capacidad de 23 plazas y con una superficie de 500 metros cuadrados”. Cuando se hacen ciertas declaraciones a la prensa para intentar tirar balones fuera, hay que tener en cuenta que no es que lo hiciera Cospedal es que se hizo en 2005 y que desde entonces, ha sufrido un deterioro progresivo y considerable. En 2015 ya mandamos cartas. El parking es parking desde el minuto uno. El que escribió la carta intentó intoxicar a la gente. Aquí están los planos. No especulo, por eso tengo las carpetas y tengo cierta información. El año pasado, me dijo el Alcalde que se presentó la Moción en las Cortes Regionales y se votó en contra por parte de ustedes. Me he ido a informar y clarísimamente viene todo diferenciado. Lo que no era parking según usted, resulta que sí lo es y desde la Junta no hemos recibido una sola explicación. Hay un parte que está muy mal. Hay otra zona privada

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 30 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201_NWK5I-6B5U9-0ISV8_D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es

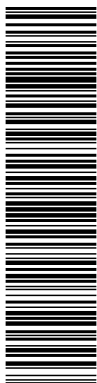
que es para los empleados y para la ambulancia. Estas son plazas limitadas y luego están las públicas. Según ustedes, esta zona pública, no es parking. Dicen que la Junta ha hecho 47.000 € de inversión. Si han hecho esa inversión es que lo consideran suyo y lo que tendrán que hacer es el mantenimiento. También les hemos enviado las fotos de las aceras. Las aceras están delimitadas por una especie de bordillo que las separa. Las que son municipales están reparadas. El año pasado vimos algunas que estaban mal y reparamos todas. Sobre el hundimiento, ya se les avisó en cartas anteriores a la propia Junta porque son de la Junta de Comunidades. Me parece muy bien que evalúen pero hay casos en los que no hemos recibido contestación alguna desde hace 4 años. El parking como viene bien claro es parking. Sobre el mantenimiento hasta la bandera las paga el Ayuntamiento. Si desbrozamos el helipuerto y se ve es porque se ocupa el Ayuntamiento. Recientemente hemos limpiado los patios interiores porque no va nadie de la Junta. A ver si también consiguen que el señor Rojo meta partidas para la conservación y adecentación de todo aquello. El alumbrado también pertenece a la Junta. Las farolas que en su momento cedió el Ayuntamiento a la Junta, están todas rotas. Prácticamente no hay iluminación. Tampoco las mantiene. Entiendo que digan que viene de la anterior legislatura pero realmente viene de 2005. Es una obra mal ejecutada. Es muy fácil decir que antes estábamos nosotros y no lo arreglamos. Hemos mandado cartas. Anteriormente también se mandaban cartas y se contestaban. Te hacían caso. Al menos te contestaban para decirnos que sí o que no. Simplemente digo que por lo menos, cuando salgáis a la prensa, informaos, y no intoxicquéis a la gente desviando la atención como con lo del soporte vital básico. Nada más. Ha quedado claro la parte que es parking porque lo ha dejado demostrado la Junta al incluir la partida, según ustedes, para su reparación”.

Pregunta la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. María Dolores Pérez Bravo: “¿Podrías pasar una copia del plano, por favor? Pásamelo, por favor, no me digas que tengo que venir a por él. Si no te importa, dármelo al final del Pleno. Estaría genial”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Ya que están tan en línea con la Junta, les digo que la Junta los tiene porque está aprobado por el Centro de Salud. Está aprobado por la Junta de Comunidades pero yo se lo cedo porque no es un problema. Al final es un documento de aquí”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 31 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A6079DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touse López y dice: “¿Podemos tener alguna copia?”.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Norman Félix Alcantarilla Mendoza y dice: “Perdón, un comentario por mi parte. César tú sabes mucho de eso, me parece muy bien, pero también sabes que se presentan los planos al Ayuntamiento y unas veces se aprueba arriba y otras no. Me gustaría verlo visado”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Está visado por el Colegio. Es un proyecto de la Junta que visa la Junta. No es una obra que haya hecho el Ayuntamiento”.

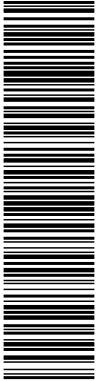
Replica el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Norman Félix Alcantarilla Mendoza y dice: “Sí, pero luego se dan los permisos por el Ayuntamiento y hay veces que sale el proyecto completo y veces que no. Te estoy diciendo que me gustaría verlo, ver si está o no está, porque hay veces que sale y otras que no”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “No te darían la licencia de primera ocupación si tú no cumples las condiciones. Del Centro de Salud te puedo asegurar que en su momento, los que estuviesen lo harían bien. No pongo en duda ni a los Concejales ni a la Junta ni a los arquitectos ni a nadie. Si no, no dan el visto bueno para que eso se puede abrir al público y por eso tiene que haberse conseguido el parking. En caso contrario, no habría parking. Quisieron hacer el parking y al no haber plazas suficientes, el Ayuntamiento cede los terrenos fuera de aquella zona para poder hacer el parking. Nada más”.

QUINTO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES NAVIDAD 2018

Toma la palabra la Concejala de Cultura, Sra. Marta Abádez González y dice: “Buenos días a todos. Como ha dicho el Alcalde, prácticamente ya nos queda la Cabalgata y la visita del paje tanto en Mesones como aquí. Bueno en Mesones nos queda algo más porque todavía están con los talleres navideños y tenemos que tener el cine infantil, pero lo más grueso que nos queda es la organización de la Cabalgata. En Mesones será el día cinco a las cinco y cuarto. Se ha adelantado un poquito para que Policía Local y Protección Civil puedan estar en ambos lados y aquí empezaremos a continuación a

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3	
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 32 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43	ESTADO FIRMADO 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A656324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

sobre las seis o seis y diez, si se retrasara algo, que no tiene por qué. Este año en Mesones ha habido un grupo de voluntarios que se ha ofrecido a echarnos una mano para en vez de que solo haya una carroza, que puede haber tres. Tengo un problema. En principio iba a ser una asociación pero la asociación se ha disuelto y el grupo de mamás que son voluntarias, están echándome una mano para que saquen tres carrozas. Aquí, en principio, saldrán las cuatro del Ayuntamiento previstas, más el AMPA de Maestros de El Casar que va a hacer otra carroza. El Centro Joven va a hacer otra carroza, la Asociación Española Contra el Cáncer va a hacer otra carroza y creo que no tengo ninguna más. Añadir la de la Parroquia que sale todos los años. En total, serían ocho aquí y tres en Mesones. Las actividades se han desarrollado todas con normalidad. En la pista de hielo ha habido un pequeño percance que está solucionado. Han salido comentarios de que se había usado lejía y no es cierto. Era un desinfectante. A la persona que se le decoloró la ropa se le ha abonado el precio que han solicitado. Ha habido unos 1.700 deslizamientos en la pista en los cuatro días que ha estado instalada. No os puedo decir más. Si queréis hacer alguna pregunta, me decís”.

(Siendo las 11:30 horas, abandona el Pleno el Concejal Sr. Norman Félix Alcantarilla Mendoza).

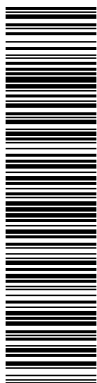
Interviene el Concejal no Adscrito, Sr. Carlos Ignacio Hernández Salvador y dice: “Simplemente una regañina. No se ha contado para nada con el resto de los concejales por si podíamos hacer propuestas. Sí se han hecho cosas que propusimos el año pasado pero este año no. Estando de acuerdo en que se haga el programa navideño, no estamos de acuerdo en las formas. De paso, preguntar si va a haber alguna ampliación de crédito con el tema de las Fiestas Navideñas”.

Contesta la Concejala de Cultura, Sra. Marta Abádez González y dice: “En principio no. Te pido disculpas pero el trabajo diario, de día a día y la organización es muy complicado. Hay que ir casi siempre a la carrera. No me disculpo. Tendré presente en llamarte a ti al igual que al resto de compañeros para que nos puedan ayudar con alguna opinión más, pero en principio no tiene por qué haber aumento del crédito”.

Contesta también el Sr. Alcalde y dice: “En cuanto ampliación de crédito creo que no habrá”.

Pregunta la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. María Dolores Pérez Bravo: “Nosotros tenemos algo que decir.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 33 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A65924BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

Nuestra regañina, por llamarlo como lo ha llamado el Concejal Carlos Hernández, es sobre lo siguiente: ¿este punto es tan importante tratarlo en un Pleno? Llevamos casi tres Plenos donde prácticamente lo que nos traen como puntos del Orden del Día son informaciones donde no hay nada que tratar, donde no hay nada de gestión de Ayuntamiento. Nos traen ahora el programa, ¿por qué no nos han convocado a una reunión para hablarnos de esto en otro momento o a principio de Navidad o en noviembre, para hablar del programa navideño y preguntar a ver qué opinamos de él? Si no es tan importante no lo traigan a Pleno. Si es tan importante como para traerlo a Pleno pues que se note. Parece que traerlo como punto del Orden del Día a un Pleno solamente para decir que ya sólo queda la Cabalgata y no sé qué más pues no entendemos muy bien el motivo cuando creemos que hay otros asuntos de gestión en el Ayuntamiento que son más importantes. Llevamos tres Plenos, prácticamente, en los que el Orden del Día se limita a tres puntos donde es información, toma de conocimiento y poco más. También queríamos preguntar sobre cuál es la excusa este año de que nuevamente en el Programa Navideño no se haya incluido el mercadillo artesanal que tradicionalmente se venía realizando. Llevamos ya dos años seguidos donde no podemos tener esta animación navideña que, además, le daba tanta vida al pueblo. Traíamos la pregunta también de qué era lo que había pasado con esta vecina que había denunciado en Facebook que al caerse se le había descolorido toda la ropa. No entendemos muy bien por qué una pista de hielo está con lejía”.

Contesta la Concejala de Cultura, Sra. Marta Abádez González y dice: “No era lejía, era un desinfectante. Cuando está abierta al público se tiene que desinfectar”.

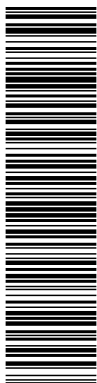
Replica la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. María Dolores Pérez Bravo y dice: “Pero es que hay niños pequeños. No entendemos muy bien qué sucede si un niño se cae y pone las manos y se toca los ojos y se los chupa o algo. Queremos saber si puede haber algún tipo de problema. Además y como ya dijimos el año pasado se vuelve a publicitar como pista de hielo y no es una pista de hielo. Es una pista de patinaje”.

Contesta la Concejala de Cultura, Sra. Marta Abádez González y dice: “Pone pista de hielo sintético. Lo pone perfectamente”.

Replica la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. María Dolores Pérez Bravo y dice: “No, lo pone en chiquinín y en bien

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK51-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 34 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK51-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

grande pone pista de hielo. La última pregunta está relacionada también con las Fiestas de Navidad. Está rulando por el Whatsapp que va a haber una fiesta en Los Granzones, en Nochevieja, con la entrada a cinco euros. Os puedo pasar el mensaje. Queríamos conocer quién es la persona que organiza la fiesta. Imaginemos que cuenta con todos los permisos y todo lo que se necesite para organizar este tipo de fiestas por parte del Ayuntamiento. Lo que nos gustaría saber es por qué este tipo de fiestas no se organiza o no se gestiona por parte del Ayuntamiento o por lo menos no se saca a concurso para que distintas empresas puedan proponer su proyecto para hacer una fiesta de Nochevieja igual que se hace en otros Ayuntamientos donde lo gestiona directamente el Ayuntamiento o lo saca a convocatoria pública para que se le dé al mejor postor o al que mejores condiciones ofrezca se le dé la capacidad de organizar este tipo de evento. Nada más, eso es todo lo que queríamos preguntar al respecto”.

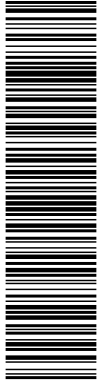
Contesta la Concejala de Cultura, Sra. Marta Abádez González y dice: “En cuanto a lo que has preguntado de por qué llevamos dos años que no se hace el mercadillo, es porque no salen mercaderes que quieran venir a montar el puesto navideño. Dos solicitudes hemos tenido este año de todas las que hemos mandado a todos los comerciantes que vienen a la Feria de Abril. A partir de septiembre lo está mandando la animadora sociocultural. En cuanto terminan las fiestas está mandando la animadora todas las solicitudes o sea las invitaciones para que vengan a montar los puestos. Dos solicitudes hay este año. Con dos puestecitos no puedes hacer un mercado navideño. Esa es la razón. A lo mejor es que yo no sé gestionarlo bien, pero la animadora lleva muchos años y es ella la que lo gestiona”.

Replica la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, María Dolores Pérez Bravo y dice: “A lo mejor hay otra manera de anunciarlo. Había mucha gente en Navidad. Se pasaba frío pero para los vecinos era una madera de salir a pasear y ver alguna cosa sin tener que desplazarse a Guadalajara”.

Contesta la Concejala de Cultura, Sra. Marta Abádez González y dice: “No te lo discuto pero facilidades se les han puesto todas porque últimamente no se está cobrando ni el espacio”.

Replica la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, María Dolores Pérez Bravo y dice: “En lugar de decir que solo hay dos y ya no montamos, a lo mejor sería mejor escuchar las propuestas que podamos hacer desde la Oposición o ver alguna sugerencia de cómo

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 35 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

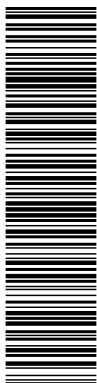


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0EB6E5A84633A6079DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

gestionar este tema, porque ni siquiera se nos consulta. Como el Sr. Alcalde dice que va a estar la próxima legislatura, a lo mejor, tenemos mercadillo el año que viene”

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Puede ser, la próxima legislatura puede ser que venga. Creo que hay una razón que es bastante simple. Por lo poco que sabemos es que parece que es un problema de fechas. Normalmente, los puestos que no vienen es porque se van a Azuqueca que es más grande. Eso tiene mucho que ver con que cuando la Navidad cae cerca de los fines de semana es más difícil que cuando cae entre semana. Es así de tonta la explicación pero es así. A lo mejor hay que buscar alguna otra fórmula pero básicamente los puestos que venían aquí nos dicen que no vienen porque se vende más en Azuqueca y se van a Azuqueca. No es un problema de no contactar con ellos sino que lo dicen así de claro. Hay más población y se van allí todos. El otro tema ya se te ha contestado. No es lejía lo que lo que cayó. No es lejía es un desinfectante que es necesario echar y que es inocuo para los niños. A esa persona que reclamó, ya la empresa le ha pagado el pantalón o lo que se le destiñó que parece ser que fue un pantalón y un jersey y se la ha pagado. Presentaron la documentación de que es inocuo y si ellos presentan la documentación de que eso es inocuo, me lo creo. Lo de poner pista de hielo es porque resulta un poco más atractivo decirlo pero luego se pone efectivamente con esa letra pequeña que es hielo sintético. Respecto a la última pregunta que me hacía, hemos sacado a concurso la Fiesta de Nochevieja dos años al menos que yo recuerde y los dos años ha quedado desierta. No ha salido. Nos han venido a preguntar pero nadie ha querido hacer la Fiesta de Nochevieja. Este año vinieron a verme. No es una peña, es una Federación de Peñas. Las Peñas de El Casar se han agrupado y es esta Asociación la que va a organizar la Fiesta. Me han propuesto que les ceda el espacio de los Granzones para hacer una fiesta el día de Nochevieja. Esto me parece interesante desde varios puntos de vista. Uno, porque no tienen que coger coches para irse a ningún otro sitio que es bastante complicado esa noche y otro, porque no tienen ningún sitio donde ir los chicos jóvenes aquí el día de Nochevieja. Evidentemente, como a cualquier persona que pide un espacio del Ayuntamiento, se les han puesto las condiciones que tienen que tener. Tienen que tener un seguro que ya lo van a sacar, tienen que tener una persona de seguridad, no pueden entrar menores a tomar alcohol. En fin se les han puesto todas las condiciones que se exigen y pienso que

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 36 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es

va a llegar a buen fin. A fecha de hoy, todavía me tienen que dar alguna información. Respecto de la seguridad, están buscando porque tiene que ser una persona de seguridad con titulación, con carné, no cualquiera que se ponga. No les ha dado tiempo a hacer la Federación de Peñas y han usado una peña que sí es asociación para para solicitarlo. La idea que tienen es hacer una Federación de Peñas, de todas las peñas de El Casar, que como sabéis son cincuenta y una. También les hemos dicho que tengan mucho cuidado con el aforo. Aquí no es lo mismo que en otros sitios, pero tienen que tener mucho cuidado con el aforo. Ya les hemos dicho que el aforo global de las dos salas son cuatrocientas personas. No pueden vender más de cuatrocientas entradas. Van a poner un sistema de sello para entrada y salida. Lo que más me preocupaba era que ese día no utilizaran el coche. Estando aquí, aunque se pasen un poquito de rosca, pueden ir andando a su casar, a rastras o como puedan. Sacamos la Fiesta a concurso hace dos años y hace tres y no se presentó nadie”.

Replica la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. María Dolores Pérez Bravo y dice: “Es una iniciativa muy buena porque al menos los jóvenes tienen donde ir en El Casar”.

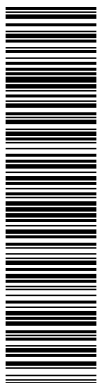
Contesta el Sr. Alcalde y dice. “La iniciativa ha sido suya no ha sido una cosa nuestra. Han sido ellos los que vinieron a pedírmelo”.

Replica la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. María Dolores Pérez Bravo y dice: “Es una iniciativa de los vecinos. El Ayuntamiento debe coger el mando. Debemos tener el día de Nochevieja una fiesta gestionada y supervisada por el Ayuntamiento y planteada como tal para que nuestros jóvenes tengan un sitio donde ir”.

SEXTO.- REFRENDO DEL LISTADO DE PERSONAS A LAS QUE SE LES HA OTORGADO PLACA DE HONOR CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE SAN SEBASTIÁN DE 20 DE ENERO DE 2019

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “Pasamos al punto siguiente que es el refrendo del listado de personas a las que no se les ha otorgado sino que se le otorgará la placa de honor con motivo de la celebración de la Festividad de San Sebastián el 20 de enero de 2019. El Equipo de Gobierno actual consideró que otorgar placas todos los años era excesivo y decidió concederlas un año sí y otro no. El año 2019 toca darlas. En algún momento les propusimos que nos pasaran

DOCUMENTO Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3	
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 37 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43	ESTADO FIRMADO 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A6079DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

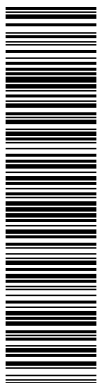
propuestas. Como les he comentado en la Comisión Informativa, les hemos pasado la Ordenanza de Protocolo del Ayuntamiento que impide que se las otorguen a empleados. El único Grupo que nos escribió proponiendo nombres ha sido el Grupo Socialista. Nosotros también tenemos algunos. Nuestra propuesta es Protección Civil de El Casar, Escuela de Música, Equipo de Fútbol senior de El Casar que cumple cincuenta años desde su creación. Es un aniversario sonado, como las bodas de oro. Además, su presidente y fundador, Julián el de la Tahona, está aquí. Recogiendo una de sus propuestas, incluimos también a la Biblioteca de El Casar y englobamos el reconocimiento a su Directora que, de otro modo, no sería posible con la Ordenanza. La placa se otorga por la labor que hace la Biblioteca, especialmente este año que le han concedido el premio María Moliner. Por nuestra parte, también queríamos añadir a los Alcaldes de El Casar que ha habido en la democracia, exceptuando al actual. El actual no creo que se merezca ese homenaje. Aceptamos la propuesta que han hecho ustedes al respecto. Se había propuesto a Rosa Cibrián por sus veinte años como Concejala del Ayuntamiento de El Casar pero no nos parece adecuado aceptar el homenaje”.

Interviene el Concejal no Adscrito, Sr. Juan Gordillo Carmona y dice: “Sobre este tema voy a decir una cosa. En el Pleno que hablamos sobre esto lo que se acordó es que se podía proponer una persona, una organización o una asociación a la que quisiéramos dar el reconocimiento pero que nos íbamos a juntar para hablarlo y a mí sí me gustaría que antes de que ocurra esto que nos sentemos y acordemos”.

Replica la Portavoz del Grupo Municipal Socialista Sra. María Dolores Pérez Bravo y dice: “No sé si es mi turno de palabra pero a mí sí me gustaría que figurara en Acta cuáles han sido nuestras propuestas ya que lo habéis traído como punto del Orden del Día. Las enviamos vía Whatsapp y dijimos que nuestras propuestas eran un homenaje a todos los Alcaldes de la democracia, Francisco Ayjón, Luis Felipe Auñón, Ramón Vidal, Pablo Sanz y Luis González, a Rosa Cibrián por sus 20 años como Concejala en el Ayuntamiento, en Deporte a Ana Lozano, en Comunicación a La Campiña y Radio El Casar, en Sanidad a Pediatras de El Casar, en Seguridad a la Guardia Civil de El Casar y que coincidíamos con la propuesta que habían hecho ustedes de la Biblioteca de El Casar. Esa era nuestra propuesta

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 38 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A6079DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es

y me gustaría que figurará en Acta ya que viene como punto del Orden del Día”.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por El Casar y Mesones, Sr. Carlos Bernardo de Navas Fernández y dice: “Yo también quiero que conste en Acta nuestra propuesta. La persona que queremos nosotros que esté dentro de la lista es José Manuel Martín Domínguez que fue jefe de estudios del Colegio de El Coto durante muchos años. No sé si José Manuel Martín entra dentro de la normativa de la Ordenanza porque la verdad es que no me ha llegado la Ordenanza de Protocolo. Por eso, tampoco lo he podido valorar. La Ordenanza no ha llegado aunque no he mirado en el spam”.

Cierra el debate el Sr. Alcalde proponiendo una reunión para el siete de enero para tratar el asunto y cerrar las propuestas.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.
PREGUNTAS REALIZADAS POR EL CONCEJAL NO ADSCRITO SR. CARLOS IGNACIO HERNÁNDEZ SALVADOR.
PRIMERA PREGUNTA SOBRE PAGOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA A LA COMUNIDAD DE MADRID POR EL CONVENIO SOBRE EL TRANSPORTE.

Pregunta el Concejal no Adscrito, Sr. Carlos Ignacio Hernández Salvador: “¿Se sabe si se está haciendo el pago correspondiente de la Junta de Comunidades al Consorcio de la Comunidad de Madrid? ¿Se sabe algo o se sigue sin pagar?”.

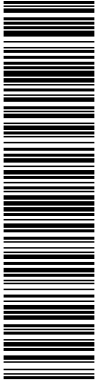
Contesta el Sr. Alcalde y dice: “No tengo información nueva. La última vez que estuve con la Consejera me dijeron que no. Había alguna discrepancia en el posicionamiento porque la Consejería de Fomento no reconoce alguna parte de deuda. Lo preguntaré exprefeso para que nos lo conteste”.

SEGUNDA PREGUNTA SOBRE SOLICITUD DE ABONO DE TRANSPORTE PARA JUBILADOS

Pregunta el Concejal no Adscrito, Sr. Carlos Ignacio Hernández Salvador: “Ya que se va a pedir un abono para jóvenes para el autobús a Guadalajara, habría que solicitar también, si se puede, uno para los jubilados. En Madrid es bastante barato”.

Contesta el Sr. Alcalde: “No existe abono para jubilados, pero me dice el Concejal Javier López que se les hace ya un descuento”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3	
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 39 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43	ESTADO FIRMADO 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL AHORA EL CASAR.

PRIMERA PREGUNTA SOBRE LÍNEAS DE TRANSPORTE URBANO. REALIZA LA PREGUNTA LA CONCEJALA SRA. CRISTINA ALEXANDROVA KANDOVA.

Pregunta la Concejala del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sra. Cristina Alexandrova Kandova y dice: “Volviendo al tema del transporte quería hacer un ruego a César. Hablando de autobuses urbanos, ¿es posible que se nos proporcione cómo está organizado el transporte urbano? Nos gustaría saber si hay movimiento los fines de semana, si hay una o dos o tres líneas de autobuses, cómo está rotando en general. Hemos tenido quejas de algunos vecinos y también me gustaría saberlo de cara a preparar una futura Comisión de Transporte y poder incluir el tema de las líneas urbanas. Me gustaría tener esta información por anticipado para estudiármela. No sé si me la puedes mandar al correo o vengo a verte”.

Contesta el Concejal de obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Si. De todas maneras vamos a sacar el nuevo contrato de transporte urbano. Es inminente, están preparándolo los Servicios Jurídicos pero será muy parecido”.

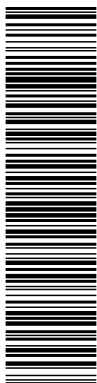
Replica la Concejala del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sra. Cristina Alexandrova Kandova y dice: “¿Me podéis mandar el pliego del concurso?”.

Contesta el Concejal de obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Se publica. Eso es todo público. Los fines de semana no hay transporte urbano porque a lo mejor es que no resulta económicamente”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sra. Cristina Alexandrova Kandova y dice: “Necesitamos esa documentación y un poco de información de cara a preparar este punto para una futura Comisión de Transporte y también para que lo tengamos en la Plataforma porque hay gente que me lo ha pedido. Igual se podría hacer una única línea que hiciera una especie de circular. En cuanto tenga más información te diré”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Había un servicio de autobuses que era el que daba el servicio a los chicos que subían a los colegios desde El Coto y ese servicio desapareció porque la verdad es que el autobús se había convertido en un autobús de transporte escolar. Entonces se puso una ruta. Parte la pagaban los padres y parte la

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3	
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 40 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43	ESTADO FIRMADO 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

pagaba del Ayuntamiento. Pero llegó un momento en que el servicio era deficitario y no se pudo continuar. Lo que se hizo fue utilizar el servicio de transporte urbano como si fuera escolar”.

Interviene el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “El transporte urbano es el que utiliza todos los horarios como transporte urbano. Lo que pasa que se ajustaron un poco los horarios para que los chicos lo pudieran utilizar para ir al colegio con lo que a los efectos, funcionaba como un transporte escolar. Lo que hicimos fue meter otro autobús por las mañanas y otro que hace mañanas y tarde y entre los dos hacen las rutas”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sra. Cristina Alexandrova Kandova y dice: “Justamente hay una cierta problemática los fines de semana porque yo me hartó de coger a chavales haciendo autostop. Sé que es ilegal, por favor, que nadie me detenga, pero no les puedo dejar tirados lloviendo y con todo el barro. Sé que existe esta problemática. Yo no sé si el nuevo convenio con la empresa se podría reenfocar un poquito este servicio”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Se puede mirar y hacer números pero ya te digo que es muy costoso económicamente”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sra. Cristina Alexandrova Kandova y dice: “Si, es un servicio muy caro pero por eso necesito la información para estudiarlo”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Es muy caro, es muy caro”.

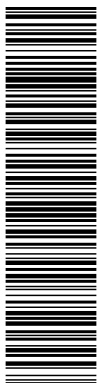
Interviene el Secretario del Ayuntamiento de El Casar, Sr. Juan Miguel González Sánchez y dice: “Estamos con el estudio económico que es lo más complicado del Pliego. Tenemos los datos de los tres anteriores pero hay que sacar los nuevos porque al sacarlo a licitación te pide un soporte económico”.

SEGUNDA PREGUNTA SOBRE EL APARCAMIENTO EN LA CALLE PEDRO AYJÓN. HACE LA PREGUNTA EL CONCEJAL SR. FRANCISCO JAVIER ESTÉVEZ LOZANO.

Pregunta el Concejal del Grupo Ahora El Casar, Sr. Francisco Javier Estévez Lozano: “Ya lo hemos comentado en alguna ocasión. El Casar está mal construido o se construyó muy rápidamente en algunas calles porque se les olvidó agrandarlas y poner aparcamientos. La gente tiene que aparcar en la calzada o subirse a la acera. Es lo que sucede en la calle Pedro Ayjón. Ya lo he dicho más de una vez. Tengo

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 41 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E64E6A59324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

un familiar en esa calle, donde está la clínica dental y cada vez que voy a visitarlo, veo que la calle está absolutamente llena de coches subidos en la acera que van a la clínica. Me comentaron que, si podía, en el próximo Pleno trasladase la cuestión porque la situación es insostenible. No hay lugar para aparcar en esa calle porque te comes un sentido de circulación. Esta mal hecha la calle, tienes que aparcar en la acera o lejos. Quería saber si se puede hacer algo para solucionar la situación”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “En esa zona lo que se hizo fue una reordenación y se dejó un solo sentido para el tráfico. No sé cuál es la solución. Una podría ser que la gente aparque por el Centro de Salud y alejarse. Físicamente no hay sitio. Yo también soy usuario de la clínica y veo que la calle está colapsada. Todo está ocupado. La solución también podría ser mandar a la Policía Local y poner multas, teniendo en cuenta también que el coche lo suben a la acera vecinos de la calle y vecinos que no viven en la calle”.

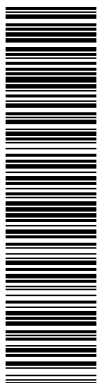
Replica el Concejal del Grupo Ahora El Casar, Sr. Francisco Javier Estévez Lozano y dice: “Pero eso es un tanto perverso, César”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Claro, por eso no lo hemos hecho. La gente que no vive en esa calle debería darse una vuelta y aparcar en la zona del Centro de Salud en donde siempre hay sitio. Lo que pasa es que todos queremos aparcar lo más cerca posible a dónde vamos”.

Replica el Concejal del Grupo Ahora El Casar, Sr. Francisco Javier Estévez Lozano y dice: “El problema es ese. Había que poner un cartelito y decir que a cincuenta metros, en la zona del helipuerto del Centro de Salud hay un aparcamiento inmenso. La sugerencia está muy bien porque implica tener que andar un poco y esto es bueno para la salud. Este problema también pasa en otras calles. Gracias”.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touse López y dice: “Es verdad que lo de llamar a la policía es problemático pero os reto a llevar un carrito de un bebé y tener que ir por la carretera cuando vienen coches y hay poca visibilidad y te tienes que jugar la vida tuya y la de tu hijo porque hay coches ocupando las aceras. Eso, como padre primerizo o como padre con carrito, lo he sufrido los últimos dos años y medio por muchas partes de El Casar. He tenido que ir por la carretera y que te venga un coche. Tampoco digo que vengan excesivamente rápido pero hay puntos con poca

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3	
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 42 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43	ESTADO FIRMADO 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

visibilidad porque los coches también ocupan las aceras y al ocuparlas, parte de la visibilidad se pierde. Ahí lo dejo”.

TERCERA PREGUNTA SOBRE LA COMISIÓN DE ENERGÍA. REALIZA LA PREGUNTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA EL CASAR, SR. DANIEL TOUSET LÓPEZ

Pregunta el Portavoz de Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Tousest López: “Hace dos años se aprobó en Pleno la constitución de una Comisión de Energía, ¿cómo va este asunto? Apuntada estaba la pregunta también en el anterior Pleno”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “El proyecto está ya firmado y nos acaban de conceder hace unos días el préstamo del IDAE. Se ha retrasado un poco el inicio del proyecto de eficiencia energética. Está aprobado el proyecto y está concedido. Quizá el cambio de Gobierno haya propiciado el retraso porque el IDAE pertenece al Ministerio de Industria. Se produjo un poco de retraso a la hora de concederlo, pero la semana pasada nos llegó y ya está en el notario. Está todo previsto pero había que realizar algunos trámites para entrar en materia”.

Pregunta el Concejal del Grupo Ahora El Casar, Sr. Francisco Javier Estévez Lozano: “Pero Alcalde ¿la fuente de esa energía va a ser de origen renovable, que es lo que queremos? ¿Va a haber una eficiencia energética?”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “La fuente de esa energía es Iberdrola”.

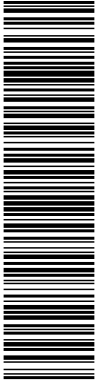
Replica el Concejal del Grupo Ahora El Casar, Sr. Francisco Javier Estévez Lozano y dice: “El asunto es que fuera renovable, tenemos que dar ejemplo. Va a haber una próxima Moción sobre eso. Espero que podamos discutir. Ahora se puede”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Bueno sí posiblemente se pueda, no lo sé”.

Replica el Concejal del Grupo Ahora El Casar, Sr. Francisco Javier Estévez Lozano y dice: “Ha cambiado la ley y se puede. Pero bueno ya hablaremos de eso”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Complicado, pero, por ejemplo, como sabe, aquí van a empezar, si no han empezado ya a construir una planta fotovoltaica. Vamos a tener una planta fotovoltaica que es la más grande de Guadalajara o de las más grandes”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 43 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A6079DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “¿La planta fotovoltaica, la va a tener El Casar?, ¿vamos a poner una planta municipal? Ah, o sea, que se va a instalar en El Casar una empresa que va a vender la energía. Por un momento había parecido que íbamos a generar nuestra propia energía para ahorrar”.

Interviene el Concejal del Grupo Ahora El Casar, Sr. Francisco Javier Estévez Lozano y dice: “Se van a manifestar los de Valdesotos a ver si les dejan”.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “Eso es tergiversar. El Casar no va a tener una planta fotovoltaica. En El Casar se va a emplazar una planta y va a haber una fuente de negocio para una eléctrica”.

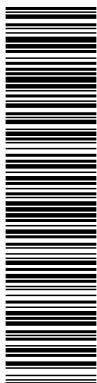
Interviene el Concejal del Grupo Ahora El Casar, Sr. Francisco Javier Estévez Lozano y dice: “La Comisión es muy importante porque hay propuestas ahora que ha cambiado la Ley del Sol como sabéis todos y será muy interesante para el municipio y para dar ejemplo a otros municipios en el futuro, gracias a las renovables. Sería muy interesante esa Comisión antes del próximo Pleno, por favor”.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “Incluso antes de final de legislatura. La idea de crear esta Comisión es del 2016. Fue entonces cuando se produjo el compromiso de hacerla. La idea era haber trabajado toda esta legislatura en eficiencia energética y no solamente tratar el proyecto que ha presentado el Sr. Alcalde. Entiendo que hagan esto porque es presentar algo tangible como trabajo hecho pero queríamos también que se acordasen otra serie de cuestiones. Pretendíamos acordar no solo nuestras propuestas, sino también la propuesta para que saliese el acuerdo para trabajar en eficiencia energética ya fuese por el ahorro, ya fuese por el origen de la energía. Veo que lo ha apuntado ya, espero comunicación”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “En el proyecto de eficiencia energética, el ahorro es bastante importante a nivel económico. En la planta fotovoltaica que va a instalar una empresa en El Casar está medida la cantidad de toneladas de contaminación que se ahorra enviar a la atmosfera. Esa cantidad es muy alta. Es más, tenemos otra empresa preguntando para instalar otra planta fotovoltaica aquí en El Casar”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 44 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BFC0EBE5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “Por supuesto, son empresas. Solamente con que tengan un trabajador que consuma aquí porque se tenga que tomar un menú en un bar, se está repercutiendo en la economía de El Casar”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Como bien sabes eso entra en la estación de Iberdrola y sube al sistema de subasta”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “Ni genera puestos de trabajo, ni incide en el ámbito local de El Casar. Es verdad que a nivel global y bienvenido sea a nivel global, todo lo que no se emita pues no se emite. Alguna de las propuestas que manejábamos era poner paneles fotovoltaicos en los edificios municipales de El Casar para que el Ayuntamiento redujese su coste energético, por ejemplo, en el Centro de la Mujer, en el Centro Joven, y en los colegios y además dejar abiertos los campos en los que nosotros entendemos que es ahorro directo y la inversión directa. Pero como esto lo trataremos en la Comisión, me lo reservo. Ya que tenemos fecha para decidir los premios de San Sebastián, fijemos también una fecha orientativa para la Comisión de Transportes”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Lo de San Sebastián corre más prisa porque es para el día 19. Creo que pasado el día 20 que es San Sebastián, podemos tenerla”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “En enero, entiendo. Yo lo apunto, enero, aunque luego será mitad de febrero. Ya que tenemos la fecha, un canal para poder aportar puntos al Orden del Día de la reunión de la Comisión, para que el Grupo pueda participar”.

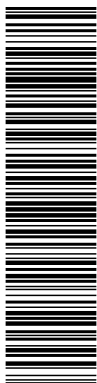
Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Pues eso se lo mandáis a César”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “A César, con copia a Miguel y a Peña. Para que podamos trabajar todos los mismos puntos del Orden del Día y para que sea fructífera ya que se va a producir”.

CUARTA PREGUNTA SOBRE EL APARCAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE EL CASAR. REALIZA LA PREGUNTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA EL CASAR, SR. DANIEL TOUSET LÓPEZ

Aclara el Portavoz de Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López: “Una mención al tema del parking. Mi intención

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3	
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 45 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43	ESTADO FIRMADO 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201_NWK5I-6B5U9-0ISV8_D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

es que quedaran solventadas todas las dudas que he planteado. No lo he hecho por embarrar más la conversación pero teníamos una duda en el Grupo de si era o no parking ya que en un momento dado, en el pasado, se puso en duda. Era un punto crítico para nosotros. Queda solventado”.

QUINTA PREGUNTA SOBRE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL COTO. REALIZA LA PREGUNTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA EL CASAR, SR. DANIEL TOUSET LÓPEZ

Pregunta el Portavoz de Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Tousest López: “Quería saber que proyectos de obras están previstos para este año y el que viene en la zona de El Coto. No me refiero a obra pública sino a las casas que se van a construir en la zona de El Coto. Quería saber si hay previsión de más actuaciones. No sé si me puedes contestar tú o si tenéis conocimiento de alguna más”.

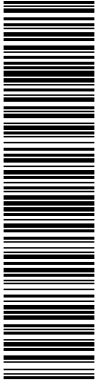
Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Es un PERI. En principio creo que van cincuenta y cinco viviendas pero hay previsión de construir más. Es la fórmula que han encontrado para vender viviendas. Vender chalets es más complicado. Ese tipo de viviendas son más económicas. Es una buena solución pero habrá que retocar la edificabilidad. De momento han solicitado autorización para este complejo de la Avenida de los Arenales. Es un complejo cerrado de cincuenta y cinco viviendas con piscina y calefacción común. Lo llaman propiedad horizontal tumbada. Los promotores nos dicen que es una buena solución porque vender parcelas es caro. El problema con el que se encuentran es que hay poco dinero pero si esto les funciona tienen previsto hacer más”.

Interviene el Secretario del Ayuntamiento de El Casar, Sr. Juan Miguel González Sánchez y dice: “Esto tiene trascendencia porque la próxima corporación deberá modificar el PGOU porque estamos colmatando la edificabilidad. La edificabilidad que tiene el conjunto la estamos proyectando en una sola zona. Habrá parcelas que se queden sin edificabilidad”.

SEXTA PREGUNTA SOBRE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS VPO. REALIZA LA PREGUNTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA EL CASAR, SR. DANIEL TOUSET LÓPEZ

Pregunta el Portavoz de Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Tousest López: “Sobre la promoción de vivienda de protección

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 46 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es

pública o VPO, que creo que está en la carretera de Fuente El Saz, pedimos información sobre si se va a terminar todo el bloque de una vez o si se está terminando la parte central y la otra se va a quedar sin terminar. Queremos saber si es VPP o VPO. Esas son las dudas básicamente”.

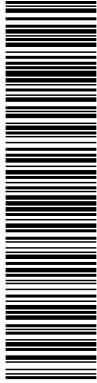
Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Esas viviendas, al principio, eran viviendas de protección oficial. Estas viviendas siempre tienen que tener un tipo de protección porque están hechas sobre unos terrenos públicos por lo tanto siempre tienen que tener protección. Lo que se hizo fue cambiar el régimen porque estaba aquello bloqueado. Como sabéis las viviendas de protección oficial son muy complicadas para encontrar personas que puedan acceder a ellas. Sin embargo, se pusieron de precio tasado. Al ser de precio tasado tienen también protección, y lo que haces es que abres bastante el abanico de las personas que las pueden adquirir. Por esta razón, esto ha sufrido ahora un avance importante. A mí ya me gustaría que se terminaran. Yo creo que pinta bien. Han hecho una zona. Ahora están empezando con otra. A ver si conseguimos verlo algún día terminado. Ha sufrido un avance gracias a que al haber cambiado el régimen de protección, se les ha abierto un poco el abanico de personas que pueden entrar a comprarse una vivienda de esas. Se llaman VPT. El cambio se hizo previa consulta”.

Interviene el Secretario del Ayuntamiento Sr. Juan Miguel González Sánchez y dice: “Hicimos una consulta a la Consejería, al Notario y al Registro. No han puesto ningún problema y lo hemos podido cambiar”.

Continúa el Sr. Alcalde y dice: “Hicimos las consultas para poder cambiar de VPO a VPT porque si no es que como te digo, en VPO es muy complicado, hay muy pocas personas que puedan acceder pero hay otras personas que no es que ganen barbaridades sino que también tienen unos recursos bastante bajos pero que sí que pueden acceder a este precio”.

Interviene el Secretario del Ayuntamiento Sr. Juan Miguel González Sánchez y dice: “El precio es el mismo. Lo único que pasa es que da la posibilidad de mayor renta a la gente que accede y ya no se puede rebajar más porque tiene que estar subprotegidas. Al ser Patrimonio Municipal del Suelo, está vinculado para toda su vida para hacer algún tipo de protección y la más suave es la VPT que ya no se puede rebajar más”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 47 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es

Continúa el Sr. Alcalde y dice: “De hecho ha funcionado, está aflorando. No sé si están ya todas o no. Lo preguntaré”.

SÉPTIMA PREGUNTA SOBRE CESIÓN DE VIVIENDAS A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA. REALIZA LA PREGUNTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA EL CASAR, SR. DANIEL TOUSET LÓPEZ

Pregunta el Portavoz de Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López: “En una Moción que presentaron en 2016, se acordó poner a disposición de la Junta la vivienda del número 11 de la Travesía de los Agricultores y la vivienda 57 ó 59, no lo sé exactamente, de la Calle Peladera. Esas casas siguen abandonadas y vacías. Una de ellas está en estado ruinoso. Quería saber si han tenido alguna notificación o si deben hacer otro movimiento en ese sentido de que son dos viviendas que están vacías y una de ellas está a punto de caerse”.

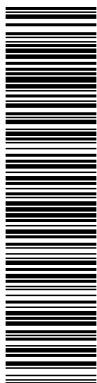
Contesta el Secretario del Ayuntamiento Sr. Juan Miguel González Sánchez y dice: “Con el permiso del Alcalde. Hay obsesión por recuperar esa casa para el Ayuntamiento, la casa para discapacitados que se llama de movilidad reducida. Empiezo a trabajar y cuál es mi sorpresa al ver que esa casa tiene, sin exagerar, seis o siete embargos. Entre ellos está uno del Ayuntamiento de Jerez. La vivienda era de una promotora que la ha vendido. Negociar eso es imposible porque tienes que negociar con cinco y tienen todos unos embargos a tope sobre esa casa. Eso me frenó porque ¿cómo vas a negociar pagar el total de la deuda? La deuda principal es la Caixa me parece. Tiene notas de los embargos de todas las deudas que tiene esa promotora que está en quiebra. ¿Con quién negocias? Yo no sé acometer ese sistema, no tengo ni idea pero es una cosa lamentable. Aunque expropies la casa, tienes que pagar las deudas”.

OCTAVA PREGUNTA SOBRE VIVIENDAS EN LA CALLE TOMÁS MARTÍN. REALIZA LA PREGUNTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA EL CASAR, SR. DANIEL TOUSET LÓPEZ

Pregunta el Portavoz de Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López: “En la Calle Tomás Martín hay una vivienda ya terminada y dos esqueletos de dos viviendas de una misma promoción. Están cuando acaba la cuesta, justo en una actuación que se ha hecho

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 48 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0EBE5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

de un socavón, un bache que había según se sube hacía el Centro de Salud. En la parte de la derecha hay una casa que está terminada. La valla está rota, los cristales están reventados y la han quemado hace relativamente poco. Luego, al lado, hay una casa donde se iban a hacer tres viviendas iguales, ¿hay alguna actuación prevista para esta casa? ¿Se puede hablar con el dueño? No sé si se puede hacer algo porque es que la han quemado, se cuelan chavales, se cuele gente. Falta que algún día alguien se quede ahí dentro y pase algo. Es privada pero tendrá su dueño”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Si os fijáis, creo que recientemente las han vallado con malla de torsión porque antes había una que tenía una valla ya hecha pero se podía acceder libremente. Ahora ya tiene valla de doble torsión, es decir, que hay que saltar la valla para entrar. Es cierto que hace unas semanas se produjo un fuego dentro de una valla”.

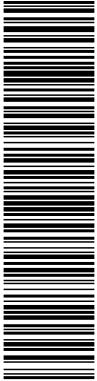
Replica el Portavoz de Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “Esa casa hace 10 años que está así. Las viviendas abandonadas son un problema”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Cuesta localizar a los propietarios porque son bancos en algunas ocasiones”

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Francisco Javier Estévez Lozano y dice: “Lo de Montezarzuela es otro peligro, si se hunde”.

Contesta el Secretario del Ayuntamiento Sr. Juan Miguel González Sánchez y dice: “Es un problema pero eso técnicamente está preparado para ejecutarlo. Los vecinos pueden constituirse en una Agrupación que termine determinados servicios. Claro, a ver quién tira adelante con eso porque es problema del promotor y el promotor, en este caso, es la Agrupación, es decir, son ellos mismos. Un conjunto, me parece que de treinta y tantas viviendas, son de MZ89 y las demás pertenecen a gente que está en situaciones económicas complicadas. Compraron en su momento y después de mil pleitos ante el Tribunal Supremo, se resolvió su situación y ahora tienen simplemente la esperanza de que haya una financiera o alguien que ponga el dinero para completar las obras. A eso hay que añadir que tienen problemas de servicios porque las circunstancias han cambiado radicalmente. Ahí hay problemas de abastecimiento de agua a través del pozo y problemas de depuración. Hay problemas. El aprovechamiento de

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3	
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 49 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43	ESTADO FIRMADO 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es

Montezarzuela se transfirió. En un principio cuando se desarrolle la otra parte, pasará a titularidad municipal. Son situaciones complicadas. Había un abogado que se llamaba Monforte que lo llevaba pero las negociaciones son muy complicadas porque la mayoría son ciudadanos indefensos que les dicen que tienen que pagar ahora diez o quince mil euros para urbanizar y eso es muy complicado que lo puedan asumir”.

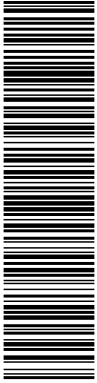
Finaliza el Portavoz de Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López: “Resueltas todas las dudas”.

PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

HACE LAS PREGUNTAS LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SRA. MARÍA DOLORES PÉREZ BRAVO

Pregunta la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. María Dolores Pérez Bravo: “Varias preguntas. La primera de ellas es un ruego y es que le voy a sacar el tema para discutirlo aquí personalmente y no por el grupo de WhatsApp. Es relativo al minuto de silencio sobre Laura Luelmo que convocasteis. No nos enteramos ninguno de los Concejales y Concejales de la Oposición. Creo que es un tema muy delicado y con suficiente trascendencia social como para hacerlo tan a la ligera como lo hicisteis. A las 10:30 o 10:36 se supone que nos habéis mandado el email y a las 12 era el minuto de silencio. Me parece que fue una falta brutal de respeto y de consideración hacia los miembros de la Oposición. Mi ruego es que, por favor, este tipo de cosas se haga mejor. Para eso usted creó el grupo de WhatsApp donde estamos todos los Concejales y todas las Concejales, para que en una cosa que sea tan urgente o sea tan rápida, nos podamos enterar, por lo menos enterar. Independientemente de que podamos venir o no por nuestros trabajos o por nuestras circunstancias personales, por lo menos, que nos enteremos vía institucional como miembros de la Corporación que somos y no por una nota de prensa o porque alguien por la calle nos pare y nos diga que por qué no hemos venido al minuto de silencio. Creo que ahí usted demostró una falta de respeto muy grave hacia los miembros de la Corporación porque usted tiene nuestros teléfonos y podía haber levantado el teléfono si no quiere mandar un whatsapp. Podía haberlo levantado, como tradicionalmente se hacía, y habernos llamado uno a uno o, por lo

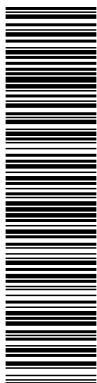
DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 50 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

menos, a los Portavoces y habernos dicho oye vamos a convocar un minuto de silencio dentro de una hora y media, tengan ustedes conocimiento. Que no quieres que estemos en la foto, perfecto, pues no estamos pero, por lo menos, que lo sepamos. Eso por un lado, por otro, no entiendo que si hay un Consejo de la Mujer y este tema está tan relacionado con el tema de la mujer, por qué no se le da la posibilidad al Consejo de la Mujer que sean ellas las que convoquen este minuto de silencio y lo hagan extensivo al resto de Asociaciones porque quizás así en vez de tres personas en la Plaza, hubiera habido más. Nuestro ruego es que, por favor, cuando pasen este tipo de cosas, se dé prioridad al Consejo de la Mujer para que sean ellas las que decidan si se convoca cuándo, cómo, dónde y así lo hagan extensivo a todas las Asociaciones de Mujeres. ¿Sigo con todas las preguntas o me paro? Vale, sigo. Queríamos tener información sobre cómo va el tema del Tanatorio. Parece que esto se va alargando y se va alargando y no conocemos qué es lo que está pasando. Queríamos también tener información sobre cómo van las plazas de Policía Local, cómo va la oposición. Queríamos recibir información sobre cuánto es el total de lo que llevan gastado en la obra de Alcaldes de la Villa desde que gobierna el Partido Popular en este Ayuntamiento y si es cierto que el presupuesto que había, se ha rebajado a la mitad. Queremos saber también si es cierto que algunos vecinos y algunas vecinas están teniendo grietas en sus casas por las obras. En ese caso, saber quién asumiría esa responsabilidad porque si estamos estropeando las viviendas de los vecinos y vecinas por realizar unas obras en la calle y les están saliendo grietas, que vete tú a saber cómo pueden acabar, pues queremos saber si el Ayuntamiento tiene responsabilidad o no tiene responsabilidad, ¿se va a hacer cargo? o ¿no se va a hacer cargo? También queríamos preguntar que qué pasa con el arreglo de la carretera de Fuente El Saz y el arreglo del camino desde la Nacional 320 al vertedero. Se iba a hacer en el 2008 y la Diputación se comprometió a ello. Queremos saber qué pasa también con el techado de las pistas de pádel y la pista polideportiva, esa que se hizo y que trajimos a Pleno. Con respecto al estudio que se iba a hacer de cortar la calle que está al lado del colegio María Montessori que es de doble sentido y que solicitamos que la hicieran de un sentido y que nos dijeron que iban a hacer un estudio, pues queríamos saber si se ha hecho y qué se va a hacer porque aquello cada vez es más complicado para aparcar. Ya, por último, que nos dijeras el precio de lo que ha

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 51 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A6079DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

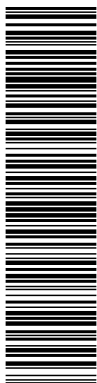
costado la bandera que luce en la Plaza de la Nevera y si el resto de las banderas también las van a cambiar o solo ésa para colgarse la medallita”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “He dicho que todas del tirón, pero claro, error, porque ahora no me acuerdo de todas las preguntas. Ahora me las vas recordando. Sobre la primera ya le contesté también por Whatsapp. Le dije que efectivamente había sido un error y le pedí que, por favor, no viera, desde luego, mala intención ni mala fe. Una cosa es que a uno se le olvide, como a mí se me pasó, el decir oye pon también un Whatsapp y que se enteren. Le pediría que no vea mala intención. Desde luego no es mi intención ningunear a nadie para que no estén. No es mi intención y ya le pedí también disculpas. Espero que no vuelva a ocurrir. Le dije a la Concejal de Mujer que, en esos casos, soy más partidario de esperar un día, por ejemplo, y hacerlo un día después. Tampoco creo que haya por qué salir corriendo a hacer un minuto de silencio. Se puede esperar un día y no pasa nada. Lo podíamos haber puesto, por lo menos, en el Whatsapp. Otra cosa es que pudieran o no pudieran venir pero, efectivamente, creo que no hay que hacerlo con tanta precipitación. No había tres personas. Es verdad que no había mucha gente pero no había tres personas. Había alguna más, pero podía haber habido más. Lo de que se haga a través del Consejo Local de la Mujer, yo no tengo ningún problema en que se haga saber de esa manera. Esta vez, se ha hecho así por hacerlo rápido, quizá por el impacto que había pero no pasa nada por hacerlo a través del Consejo de la Mujer”.

Interviene la Concejala de la Mujer, Sra. Margarita María Mesonero Saa y dice: “El problema fue la premura. Había un fuerte impacto porque el desenlace pasó por la tarde. La verdad es que ha sido un caso muy mediático. Tampoco hemos hecho 46 minutos de silencio este año. Lo que pasa es que este caso era muy particular. Por la mañana hablé con el señor Alcalde y le planteé lo del minuto de silencio. Nos pareció bien y se hizo. No se nos ocurrió lo del Whatsapp pero si es verdad que a la Asociación Alce, le dijimos por Whatsapp que fuera lanzando el mensaje de que había una convocatoria. A las 10 de la mañana, no antes, a las 9:30, Alce, la Asociación de Mujeres, estaba al corriente de que íbamos a hacer ese minuto de silencio delante del Ayuntamiento. Hubo un problema de correo. Si tienes móvil, puedes ver el correo inmediatamente también, de la misma manera que puedes leer un Whatsapp, pero a mí me entró el jueves. Se

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 52 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



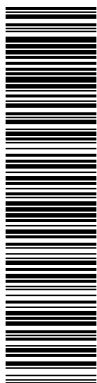
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

mandó el martes y a mí el correo me entró el jueves a las 4:30. Eso no es un problema de que no quisiéramos avisar a los Concejales. Eso es un problema que habido un fallo en algún sitio. No fue ningunear a nadie ni menospreciar a nadie, simplemente intentamos hacerlo lo antes posible, que os llegará lo antes posible. De hecho me pregunto si realmente el correo fue mandado a las 10:36 porque cuando pedí que se mandara eran las 09:30 horas. Quiero decir que, a lo mejor, ese correo no salió tampoco inmediatamente. Ese correo no llegó a tiempo. No sabemos por qué, si ha sido un problema de servidor o de otro tipo. No lo sabemos. Yo estaba comiendo con los mayores el jueves a las 6:30 y le dije al Señor Alcalde que me acababa de entrar el correo de la convocatoria. Eso no fue un problema de que nosotros no quisiéramos avisar a nadie. El Consejo de la Mujer estaba avisado y los trabajadores estaban también avisados”.

Replica la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. María Dolores Pérez Bravo y dice: “Con tanta premura, en vez de poner un correo, enviad un WhatsApp y si no como estamos diciendo, esperar al día siguiente”.

Contesta la Concejala de la Mujer, Sra. Margarita María Mesonero Saa y dice: “Es lo que estamos diciendo. Es verdad que no se nos ocurrió lo del Whatsapp. Seguimos siendo Concejales, por supuesto que sois Concejales todos, por supuesto que nosotros os tenemos el respeto como Concejales y no se ha ninguneado a nadie. Ha sido un problema de correo y de servidor. Ha pasado algo y no nos ha entrado. De hecho, el Señor Gordillo estaba convocado para una Junta de Gobierno y no le ha llegado nunca tampoco ese correo. ¿Estamos despreciando a todo el mundo? Yo creo que no. Ha sido un momento puntual porque luego nosotros ya no hemos tenido problemas. Nosotros tampoco recibimos ese correo. No quiero dar más explicaciones. Creo que ha sido un momento muy duro para todos estar viendo como habían asesinado otra vez a una mujer. Ha sido una noticia muy mediática. Si no hubiera sido tan mediático, hubiera pasado como con los demás casos. Hubiéramos lamentado cada uno en nuestras casas que se hubiera asesinado a una mujer más pero no hubiéramos salido, como hemos hecho otras veces. Hemos intentado dar esa visibilización. A lo mejor, desde las Asociaciones, también os podíais haber movilizado. Las Asociaciones tampoco se han movilizado. Lo hicimos desde el Ayuntamiento en el momento que

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 53 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0EB6E5A84633A6079DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es

pensábamos que había que hacerlo. Lo demás yo creo que no lo hemos hecho tan incorrectamente”.

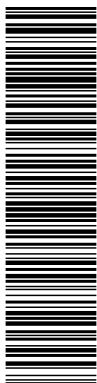
Continua el Sr. Alcalde y dice: “El tema del Tanatorio, efectivamente, lleva un retraso significativo. Estuve hablando con el constructor y ya está en marcha. No sé si han empezado las excavaciones ya, pero nos dijo que tenía todo listo para empezar a hacerlas. Me trajo, lo tengo arriba por si lo queréis ver incluso, una especie de diseño de lo que van a hacer y me dijo que empezaban a hacerlo ya. Es más, entre otras cosas, le dije que se le iba a terminar el plazo y que, normalmente, tampoco es que fuéramos muy de poner a nadie entre la espada y la pared porque, a lo mejor, tiene algún problema económico. Pero desde luego nos dijo que ya lo tenía todo resuelto y que empezaba ya, ahora”.

Interviene el Secretario del Ayuntamiento Sr. Juan Miguel González Sánchez y dice: “Hubo un problema pero lo hemos solucionado en primera instancia. El otro competidor puso un recurso. Hemos ganado al competidor en la primera instancia, en el contencioso-administrativo. Por lo menos hace tres meses que tiene licencia de obra y le hemos instado a que comience las obras. Jurídicamente, la justificación de empezar más tarde era que existiendo un contencioso no se comienza la inversión para que después me digan una cosa diferente. En primera instancia hemos ganado aunque el competidor ha apelado a la Audiencia, pero en principio lo hemos ganado. La sentencia es contundente y está clarísima”.

Interviene el Sr. Alcalde y dice: “Nos ha dicho que lo construye con un sistema prefabricado con hormigón pulido que va muy rápido. Hace un mes o quince días estuve sentado con ellos y les dije que si no comenzaban las obras había que retrotraerse. No creo que esté antes de antes de las elecciones de mayo. Lo tendrá que inaugurar el siguiente Alcalde. A la siguiente pregunta te contesta el Sr. Secretario”.

Contesta el Secretario del Ayuntamiento de El Casar, Sr. Juan Miguel González Sánchez y dice: “Soy miembro del Tribunal. Hemos terminado el tercer ejercicio. La psicóloga me acaba mandar un whatsapp diciéndome que trae los resultados el día dos a las doce. La psicóloga es la psicóloga de la Policía Nacional. Como son todos los municipios de Castilla-La Mancha los que están sacando plazas, hay academias que presentan a la gente y son los mejores. Han aprobado

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 54 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0EB6E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es

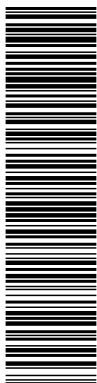
aquí y en Talavera. Nos tememos que no vamos a ser los primeros que nos quedemos sin gente como, además, ha sucedido otras veces. Tenemos una cláusula de seguridad, de manera que vamos a aprobar a más gente de las cuatro plazas porque luego la gente opta. Si aprueba aquí y luego aprueba en Guadalajara opta por quedarse en Guadalajara y nos deja colgados. La Academia empieza la segunda quincena del mes de enero. Puede llegar un poco más tarde porque son miembros del Tribunal. Hay dos guardias, dos policías, el superintendente y el Intendente que son miembros del Tribunal. Para que no nos quiten a la gente, nosotros vamos a adelantar la selección. Ya no nos queda más que un ejercicio, el del idioma. Han aprobado casi todos. Ha habido un nivel impresionante. Van 39 aprobados, prácticamente al 100%. Hay que ver qué dice la psicóloga. El último ejercicio será la primera quincena del mes de enero. Son cuatro plazas y Guadalajara también tiene cuatro plazas. Por lo menos que no nos los quiten. Hay dos o tres academias, especialmente una en Ciudad Real, la de Talavera la Reina y Albacete, que son muy buenas. Advertimos a la gente que el problema que tenemos con los últimos policías que han entrado es la movilidad. Viene gente que sabe dónde viene a trabajar pero realmente no quiere estar aquí. Uno nos ha aprobado ahora en Daimiel y se ha ido a su pueblo. Otro, lo sabe el Concejal, está todo el día diciendo que se quiere ir. Plantean cuestiones y permutas rarísimas. Así que estamos avisando a la gente que vienen a trabajar a Guadalajara. Guadalajara hace la competencia porque si son buenos, aprueban aquí y también en Guadalajara porque el temario es el mismo. Lo que sucede es que optan por irse. Lo entiendo, es la capital. Por eso nos estamos poniendo de acuerdo con Guadalajara para el último ejercicio y para que puedan ir a la Academia. Vamos a aprobar a ocho, el doble, para que si nos fallan pues nos quedemos con reservas. El proceso es costosísimo y son 5 ejercicios”.

Continúa contestando el Sr. Alcalde y dice: “Sobre la cantidad asignada a Alcaldes de la Villa, no se ha reducido a la mitad”.

Interviene el Secretario del Ayuntamiento de El Casar, Sr. Juan Miguel González Sánchez y dice: “Es más, hay que ampliarla. Ahora estamos en el precio de adjudicación. El Concejal de Obras y Servicios puede contestar mejor pero los emisarios van a incrementar los costes”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 55 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43

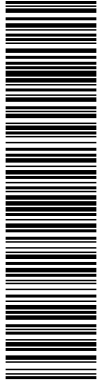


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A6079DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

Interviene el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Voy a ser simple en la explicación para no alargarnos. El coste de las obras de Alcaldes de la Villa se está ciñendo a su presupuesto, como no puede ser de otra manera. Vamos a hacer otras pruebas de seguridad más para la propia obra en sí. Queremos hacer unas inspecciones visuales con cámaras desde la zona pública hasta las arquetas privadas, es decir entrar con cámaras desde la calle hasta ver cómo tiene cada uno su acometida. Si la acometida está mal lo que hace es provocar con sus vertidos un destrozo en la obra. La ejecución de la obra está constando, otra vez, otro dinero importante. Una vez terminada la obra, se va a inspeccionar la obra planificada entera pero esto no estaba contemplado. Las acometidas son privadas pero si están mal, nos puede perjudicar. Nosotros podemos estar seguros de que nuestra obra esté bien y de que las acometidas de los vecinos también. Luego ya se buscarán mecanismos para repercutir el gasto pero lo primero que vamos a hacer es afrontar nosotros el gasto de ver cómo está la acometida de cada vecino. Considero la comprobación del estado de los emisarios como parte de la acción facultativa porque es una garantía de que su obra está ejecutada al 100% y de este modo no se pueda el día de mañana atribuirles deficiencias en la ejecución de la obra. Es lo mismo que vamos a hacer nosotros con anteriores ejecuciones de esta obra. Se hizo una chapuza y vamos a denunciarles. Como conocen los precedentes, no quieren que factores externos, les pueda afectar a una obra que dejen bien hecha. Por eso, vamos a hacer unas videoinspecciones dentro de las acometidas de cada vecino. Antes de empezar de nuevo con la obra, se hizo una inspección para comprobar las grietas. Se pasó vivienda por vivienda. Varios vecinos, por anticipado, nos dijeron que en sus casas había grieta. Conste que ahora mismo yo no tengo conocimiento de ninguna pero es posible que haya alguna grietecilla en el enlucido exterior o en algún muro. No lo sé y tampoco sé si la obra ha podido producir nuevas grietas. Es posible que debido a las vibraciones que se producen cuando entra el rulo para prensar el terreno, algunas deficiencias que tenían las viviendas hayan aumentado. Por eso, los ingenieros y los arquitectos han hecho ya una primera visual. También se produce cierta picaresca porque puede haber gente que diga que las grietas se las ha producido la obra y realmente las tenga de antes de empezar la obra. Ahora estamos comprobando todo esto para saber el que tiene ya las grietas, el que no las tiene y al que se le pueden

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 56 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A6079DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

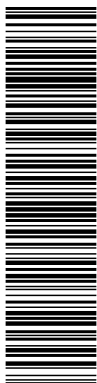
producir. Estamos pendiente de ese asunto. No sé el coste de las cámaras. Ahora mismo no lo sé”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “El coste está en trescientos y pico mil”.

Continua el Concejal de Obras y Servicios Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Son certificaciones, es una obra plurianual que se hace el 18 y 19 pero no sé si se ha firmado alguna certificación. No lo recuerdo porque firmo mucho. La certificación es el dinero que según se va ejecutando obra, el Ayuntamiento va aportando. Eso te lo van a decir mejor desde Intervención”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “El total saldrá alrededor de 400.000 o por ahí. Se ha pagado ya el proyecto que hicieron los ingenieros. Quiero decir un par de cosas. En la calle Alcaldes de la Villa se ha hecho un par de veces obra y las dos veces se ha hecho mal. Esta es la tercera vez que intentamos reparar las deficiencias y hemos puesto una serie de requisitos para que no vuelva a hacerse mal. Por ejemplo, hemos exigido un vigilante de obra que no es el típico vigilante de obra sino un ingeniero. Controla la calidad del material que se está utilizando en la obra. Estamos poniendo ciertos niveles de exigencia para que la obra que se haga, se haga bien y con las medidas de seguridad que tiene que haber. El problema que ha surgido cuando se ha abierto la calle y se han metido las cámaras, es que se ha visto, como ha comentado César, que todos los colectores y las canalizaciones estaban hundidas y chafadas. Además, había zonas en las que el hormigón estaba a siete centímetros del firme del terreno por lo que en cualquier momento podía haber un socavón y comerse un coche con alguien dentro. Todos los conectores a cada chalet están hundidos y eso no estaba metido en la parte inicial de la obra. Las cámaras que vamos a utilizar son para saber si están hundidos o están bien. Antes de empezar la obra, tuve reunión con los vecinos y se les mandó dos o tres cartas. Justo el día en que iban a empezar las obras vinieron un par de vecinos a decirnos que no empezáramos porque tenían que meter gasoil en sus casas. Paramos dos o tres días para que todo el mundo pudiera echar gasoil porque una vez iniciada la obra, no iba a poder entrar el camión de suministro de gasoil. Tenemos una dificultad añadida en esta obra y es que se está ejecutando con personas viviendo por lo que hay que ir con mucho cuidado. Como dice César, se hizo una revisión en las viviendas antes de entrar las máquinas para ver su estado. Se hicieron un par de informes para que

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3	
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 57 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43	ESTADO FIRMADO 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es

luego no dijeran los vecinos que les habíamos hecho la grieta cuando realmente ya estaba antes de iniciarse la obra. En cualquier caso, la obra se está haciendo con el consenso de los vecinos. Va a ser una obra complicada pero estamos intentando hacerla lo mejor posible. Hemos tenido ya dos reuniones de urgencia con la empresa que lo está haciendo, Hocensa, porque nos parecía que no estaban guardando las medidas de seguridad. Había trabajadores trabajando en zanjas de cuatro metros de profundidad sin casco. Estamos muy encima de ellos y ha habido amagos de parar las obras para que no dejaran abiertas zonas. Es una obra compleja y el coste es el que había previsto. Creemos que quedará bien”.

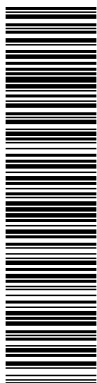
Interviene el Secretario del Ayuntamiento de El Casar, Sr. Juan Miguel González Sánchez y dice: “Participan en la obra dos ingenieros directores, un ingeniero inspector y uno de seguridad que no tiene nada que ver con ellos. Hay overbooking de ingenieros”.

Continúa respondiendo el Sr. Alcalde y dice: “Respecto de la carretera de Fuente El Saz, estoy pendiente de que venga la empresa a asfaltar. Ya está adjudicada la obra. La otra actuación, la del camino del vertedero también está adjudicada. Se adjudicó la semana pasada a la empresa Hocensa. He hablado con Hocensa. Precisamente son los mismos que están haciendo Alcaldes de la Villa, por lo que les he dicho que ya que tenían las máquinas aquí, que empezaran cuanto antes. No sé si servirán o no las mismas máquinas. La obra cuesta alrededor de cien mil euros y la de la carretera de Fuente El Saz también. Me imagino que esperarán un poco porque ya sabéis que para el tema del asfaltado, el invierno no es muy favorable. Esperarán un poco a cuando se acercan las elecciones, para abril o por ahí es cuando vendrán. Si llueve es muy complicado asfaltar pero estoy presionando a Diputación, especialmente a José Ángel Parra, para que vengan cuanto antes. De todas maneras, cuando hablo con los del punto limpio, me dicen que es poca la capa asfáltica que van a echar pero creo que será siempre mejor que echen capa asfáltica hasta donde se pueda a que no echen nada. Tienen que hacer el cajeadado del camino y luego hay que hacer los pasos a las fincas de los agricultores para que puedan entrar”.

Interviene el Concejal del Grupo Político Ahora El Casar, Sr. Francisco Javier Estévez Lozano y dice: “Un pequeño apunte, Alcalde, la carretera de Fuente El Saz es la principal del pueblo pero en la M117 han asfaltado solo hasta la mitad, ¿sabe por qué?”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 58 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43

ESTADO
FIRMADO
21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.aytoelcasar.es>

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Hasta dónde les ha llegado el dinero, es un criterio puramente económico. Tenían aproximadamente doscientos millones en total para toda la Comunidad de Madrid y han ido asfaltando en casi todos los pueblos hasta donde les ha llegado el dinero. Yo presiono en la medida que puedo, para que vengan cuanto antes pero en invierno es difícil que empiecen la obra. Se incluye la carretera de Fuente El Saz y un par de blandones que hay en la rotonda de Carrefour y en la parte nuestra de la carretera. De momento van a llegar hasta las ferreterías. En cuanto a las pistas de pádel, creo que han salido licitadas esta semana. Esperemos que ya estén publicadas en el perfil del contratante. Creo que no va haber ningún problema de impugnaciones. Lo hemos publicado ya y creo que se firmaron esta semana, ayer o antes de ayer. Creo que podrán empezar para las elecciones”.

Interviene el Secretario del Ayuntamiento de El Casar, Sr. Juan Miguel González Sánchez: “Se hace por subasta, es pura subasta. Creo que podéis ver el proyecto en el portal”.

Continúa el Sr. Alcalde interviniendo y dice: “Se han sacado las dos cosas, el polideportivo y las pistas de pádel”.

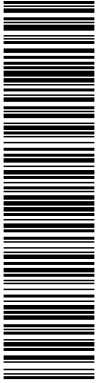
Interviene el Secretario del Ayuntamiento de El Casar, Sr. Juan Miguel González Sánchez y dice: “Para cumplir la Ley tenías que sacarlo antes del 31 de diciembre para que las inversiones fueran financieramente sostenibles. Otra cosa será luego la ejecución”.

Continúa el Sr. Alcalde interviniendo y dice: “Sí, son inversiones financieramente sostenibles. Respecto del coste de la bandera, te lo dice Marta. Ha quedado bonita. Las del Silo se cambiaron el año pasado. Las banderas del Silo se destrozan, se rompen muchísimo. Aunque me empeño mucho en cambiar las banderas del Silo, Enrique Moreno me dice que él no es partidario de poner más porque con las antenas, e enganchan. Si queréis las volvemos a cambiar. En el Montessori las pondremos. Hay algunas banderas que las debería poner, como sabéis, la Junta. Por ejemplo, las del Centro de Salud. Al final, las pusimos nosotros. En el Montessori, no sé si hay banderas pero si las hay y es necesario cambiarlas, se cambiarán”

Interviene el Concejal del Grupo Político Ahora El Casar, Sr. Francisco Javier Estévez Lozano y dice: “Ahí, en el Silo, podíamos poner un molino eólico para energía sostenible”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “En el Silo, van las tres banderas, la de Castilla-La Mancha, la de Europa y la de España. Se suelen

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2018/1	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3
OTROS DATOS Código para validación: NWK5I-6B5U9-0ISV8 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019 a las 14:34:26 Página 59 de 59	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 10:05 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/03/2019 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36201, NWK5I-6B5U9-0ISV8, D0E645A659324BEC0E8E5A84633A60F9DB7F598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es

romper mucho. No duran nada porque hace mucho aire. Lo que ha costado la bandera, te lo mira Marta. El coste de la bandera incluye el mástil y la bandera. Debe ir a la partida de protocolo. No es muy caro y lleva una especie de llave para que no puedan romperlo. No sé lo que durará. Os estuvimos esperando y no vinisteis. Perdón, Charo si vino, con un jersey blanco muy bonito. Fíjate si me acuerdo”.

Interviene el Concejal de Obras y Servicios, César Augusto Jiménez Palos y dice: “Respecto del sentido del tráfico en la zona del colegio María Montessori, tenemos avanzado ya el tema con la Policía Local. Ya les pedí, con respecto a lo que comentaste la otra vez, el informe y lo más seguro es que sea de un solo sentido. Yo estoy a lo que me digan ellos sobre la movilidad. Habrá quejas porque ya sabes cómo es el tema pero habrá que asumirlas. Hablaré con Isaac sobre esto y también con Enrique sobre la señalización. Lo más seguro es que ya, cuando empiece el colegio, pueda estar todo listo. A lo mejor, la gente se avisa pero sería conveniente hacer una especie de cartita y dársela a los niños para que los padres se enteren porque aunque pongas señales, la gente entra. Va a entrar igual pero la verdad es que veo bastante posible dejarlo en un solo sentido. El sentido en que se deje, hacia arriba o hacia abajo, será el que decida la Policía en función de la mejor movilidad”.

Cierra el Pleno el Sr. Alcalde y dice: “No hay ninguna pregunta más. Muchas gracias que tengáis un feliz año. A todos y al público también, que entremos todos bien el año”.

Al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 13:00 horas del día 28 de diciembre de 2018.

Vº Bº

El Alcalde

Fdo.: JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LA MOLA

El Secretario-Interventor

Fdo.: JUAN MIGUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ